

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE BARAJAS, DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, EL DÍA
13 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

PRESIDENTA

Ilma. Sra. Marta Gómez Lahoz

CONCEJALES VOCALES VECINOS:

Ilma. Sra. Mercedes González Fernández (PSOE)

CONCEJALES INVITADOS:

Ilma. Sra. Almudena Maíllo del Valle (PP)

VOCALES VECINOS:

D. Gonzalo Bueno Gallardo (C'S)

D. Alberto Bustamante Pastor (PP)

D. Francisco Chimeno Diaz (PP)

D^a. Julia Cortés Macho (AM))

D. Damián Cuesta Lionel (C'S)

D^a Amparo Estévez Pérez (AM)

D. Jorge Fernández Corrales (AM)

D. Diego González Toribio (AM)

D^a Leticia Herrera Seminario (AM)

D^a. Asunción Higuera Avia (PP)

D. Constantino López García (PSOE)

D^a. Isabel Marcos Carro (PSOE)

D^a. Belén Ortiz Calle (C'S)

D^a. Ruth Pastor López (PP)

D^a. Soledad Pérez Fernández (PP)

D. Juan Peña Ochoa (PP)

D^a. Beatriz del Pino Manzano (PP)

D^a. Francisca Rodríguez Zamorano (AM)

D. Daniel Sanchez García (AM)

D^a María Vieyra Calderoni (AM)

D. Antonio Villacorta Saucedo (PP)

D^a. M^a Carmen Yuste Mora (PP)

COORDINADORA:

D^a. Nuria García Zarza

SECRETARIO:

D. Javier Benito de la Torre

NO ASISTIERON:

Ilma. Sra. Marta Higuera Garrobo (AM)

D. Juan Pedro Fiscer Arcones (PSOE)

*A las dieciocho horas
nueve minutos, del día
13 de septiembre de 2017 en
Barajas, Madrid, en el Salón
de Sesiones de la Junta
Municipal del Distrito, sita
en la plaza de Mercurio, N^o 1,
de conformidad con lo
dispuesto en el artículo
veintidós de la Ley 22/2006
de cuatro de julio, de
Capitalidad y Régimen
Especial de Madrid y
artículo 9.1 del Reglamento
Orgánico de los Distritos de
la Ciudad de Madrid,
aprobado por Acuerdo
Plenario del Ayuntamiento de
Madrid de fecha veintitrés de
diciembre de 2004 así como
lo dispuesto en las vigentes
normas legales y
reglamentarias que resultan
de aplicación al régimen de
sesiones de los órganos
colegiados locales, y en
especial el Reglamento
Orgánico del Pleno del
Ayuntamiento de Madrid, en
virtud de la remisión expresa
recogida en el artículo 9.4
del Reglamento Orgánico de
los Distritos antes referido,*

se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros reseñados al margen, para conocer los asuntos que constan en el Orden del Día.



La Sra. Concejala Presidenta da la bienvenida al Pleno a los presentes, agradeciendo su asistencia e informa que se va a proceder a hacer un receso durante el cual va a dar la palabra para que los vecinos puedan intervenir.

Tras ello se da inicio al Pleno del Distrito.

PRIMERO.- Proponiendo aprobar el acta de la sesión extraordinaria de fecha 5 julio de 2017 y ordinaria de 12 de julio de 2017.

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.

I.- PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

SEGUNDO.- Proponiendo tratar una presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a no implantar los nuevos contenedores de basura de carga lateral y gran capacidad en ningún barrio del Distrito de Barajas donde actualmente los vecinos depositan sus desperdicios en contenedores situados en el interior de sus propios edificios”

Se debatirá de manera conjunta con la pregunta formulada por el Grupo Popular, del siguiente tenor literal:

“Instar al Área de Medio Ambiente a paralizar la implantación del sistema de recogida de basuras con los nuevos contenedores en el distrito”.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“El pasado mes de mayo el Ayuntamiento anunció que modificaba la recogida de residuos con un nuevo sistema de contenedores de carga lateral, se anunció que la mayor parte de este cambio afectaría a zonas en las que se recogen los residuos en contenedores de 800 litros de capacidad, de cuatro ruedas, instalados de manera permanente en la vía pública.

Pero nuestra sorpresa surge cuando además anuncian que también van a implantar este sistema en barrios como el Ensanche de Vallecas, Sanchinarro, Valdebebas o Carabanchel, cuyo sistema de recogida es en cubos de dos ruedas, asignados a comunidades de vecinos o comercios; es decir en barrios donde cuentan las comunidades con cuartos de basura. Se anunció también en mayo que entre los distritos con zonas afectadas estaría Barajas. La instalación de este sistema en los cuatro barrios mencionados que disponen de cuartos de basura supuso una auténtica rebelión vecinal hasta tal punto llegó el malestar con la medida que, también presionados por la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, la Delegada de Medio Ambiente y Movilidad, Inés Sabanés, se vio obligada a posponer la implantación del nuevo sistema de recogida de basuras.

Indudablemente, disponer de contenedores en la vía pública es inevitable en aquellos barrios cuyas comunidades no disponen de cuartos de basura, donde de manera frontal se opone implantar este nuevo sistema nuestro grupo, es en aquellos barrios que actualmente cuentan con los contenedores de dos ruedas, con comunidades con estos cuartos, porque la propuesta de Ahora Madrid que debatimos no aporta ninguna ventaja a los ciudadanos y supone, por el contrario, una larga lista de inconvenientes, siendo los más evidentes, una mayor incomodidad para los vecinos, en vez de acercar sus bolsas a sus cuartos de basuras tendrán que salir de sus portales o sus comunidades y desplazarse hasta el contenedor; pérdidas de plazas de aparcamiento allí donde se ubiquen los contenedores. No hace falta recordar que el problema de aparcamiento en este distrito, lo mencionamos casi en cada Pleno. Aparición de insectos, ratas y malos olores en las calles al acumular muchos más residuos en el exterior, esto además se incrementaría en los meses de más calor; mayor riesgo de incendios, además con el peligro añadido de estar situados los contenedores junto a vehículos, con lo que esto supone; posible descenso en la periodicidad en la recogida de los residuos de nuestra ciudad, seguramente que se podría caer en la tentación de reducir el servicio, con la excusa de que los contenedores no están aún

llenos. Y pérdida de empleo, pues este sistema que da un peor servicio a los ciudadanos, también supone la necesidad de menos trabajadores en las contratas, y pone también en riesgo el trabajo actual de conserjes y porteros.

¿Y qué ventajas, ante esta lista de inconvenientes tendríamos los madrileños con este cambio propuesto por Ahora Madrid en los barrios con el sistema de los contenedores de dos ruedas? Ninguna.

La mayor ventaja, la única ventaja, es para la contrata, ya que el nuevo sistema supone pasar de tres trabajadores por camión, a uno sólo; la ventaja para la empresa es una importante reducción de costes. Ahora Madrid tampoco propuso una bajada de impuestos a cambio de perder calidad de servicio, por lo que el único beneficiario de la disminución de costes es la empresa concesionaria. Este comportamiento es totalmente contrario a lo que prometieron en su programa electoral, o conjunto de ideas, como lo llamó Carmena, que era exactamente lo contrario, la remunicipalización de los servicios. Pretenden que perdamos calidad pagando los mismos impuestos, ¿de verdad pensaron que los vecinos no nos daríamos cuenta? ¿en qué valoran nuestra inteligencia, nuestra capacidad de reflexión?.

Este cambio de sistema de recogida de residuos en zonas de contenedor de dos ruedas es, en resumen, un retroceso sin ningún sentido, un disparate resultado de no dedicar ni unos minutos a reflexionar los inexistentes pros, y los numerosos contras del cambio.

Por todo lo expuesto, desde nuestro grupo, proponemos instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a no implantar los nuevos contenedores de basura en ningún barrio del distrito de Barajas donde actualmente los vecinos depositan sus residuos en contenedores situados en el interior de sus edificios.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:

“Efectivamente, recientemente se han instalado en los distritos de la periferia cubos comunitarios cuyo vaciado se realiza con camiones de carga lateral y según el Ayuntamiento y, como ha dicho la compañera, tiene una mayor accesibilidad de los contenedores y el menor ruido durante la recogida. Y como de costumbre, este tipo de experimentos viene a nosotros, al distrito de Barajas, como conejillo de laboratorio que solemos ser y sin hacerse esperar mucho.

Ustedes pregonaron a bombo y platillo, unos nuevos contenedores, según ustedes más cómodos, más accesibles y con mayor capacidad. Y mire usted, señora, más cómodos ¿Para quién? Para depositar la bolsa de basura hay que pisar el pedal con la fuerza suficiente para desplazar la cubierta y depositar la bolsa en ellos. Señora, dese usted una vuelta y vea como nuestros mayores intentan depositar la basura, sin ir más lejos, se puede ver como algún vecino ya mayor, apoya su bastón en el contenedor y ayudándose con la mano libre para hacer fuerza empuja e intenta levantar la tapa del mismo. Una vez más usted no tiene ni idea del sentir ni de la vida cotidiana de nuestro distrito y es de vergüenza las situaciones que ustedes llegan a provocar. Y accesibles, insisto, hay que pisar el pedal situado a 40 cm del suelo, y me dirá usted que algunos tienen una pequeña abertura para depositar la bolsa sin abrir la cubierta, pero la bolsa debe ser pequeña, si no, no cabe. Así que el gobierno de la participación y de las personas gobierna de espalda a las personas mayores, debe ser que no es su horquilla de voto, y la lo dijo Pablo Iglesias, que si no es por las personas mayores Podemos hubiera ganado las elecciones. Y por supuesto, además de gobernar de espalda a las personas mayores, lo hace usted de espalda a las personas de movilidad reducida. Señora, ¿es que el que va en silla de ruedas no tiene derecho a sacar la basura?

Y en canto a la capacidad, ¿mayor capacidad? Pues no nos tome usted el pelo, pues claro que son mayores, pero donde antes había dos contenedores ahora solo hay uno, con lo cual se ha reducido el número de contenedores, pero no el de residuos, ni la superficie que estos ocupan, incrementada por las antiguas horquillas que en algunos lugares no se han molestado ustedes ni tan siquiera en quitarlas. Y no solo se ha reducido el número de contenedores, sino que como la recogida de los mismos no necesita operarios, de paso se reducen puestos de trabajo. Y otra vez el gobierno al que se le llena la boca con la defensa de los trabajadores y la contratación de personal para la recogida de basura, firma contratos, y esta vez no son heredados, en los que no se necesitan operarios, el propio camión los recoge, menos personal necesario, más beneficio para la empresa, y de nuevo, donde dije digo, digo Diego, una contradicción más y todo así.

Y como consecuencia de todo lo anterior, Barajas cada vez está más sucio, así lo percibimos todos menos usted, lo mismo que en la famosa encuesta realizada a los madrileños que ustedes tratan de maquillar continuamente. La basura debido a la falta de accesibilidad y a que no se ha mejorado la capacidad se acumula alrededor de los contenedores, y Barajas es un estercolero de nuevo y otra vez en verano el olor es nauseabundo, porque la basura se descompone al sol y al calor, porque la frecuencia de recogida está bajando y la limpieza de los alrededores también. Y mire usted si

tendré razón, que ustedes mismos reconocen, que para paliar esta anomalía, se dispone de servicios de repaso para retirar esos residuos, recurriendo incluso al SELUR. Es decir, se paga al SELUR para recoger las basuras que las empresas concesionarias no recogen, pero que sí se les paga por ello.

Y además de todo esto se deja vacía la Ordenanza Municipal de Limpieza de los Espacios Públicos y gestión de residuos, que obligaba a las zonas de nueva construcción a tener un cuarto de basuras.

Es por todo ello, y al igual que ha ocurrido en otros distritos, el Grupo Municipal Popular trae al Pleno esta tarde esta proposición:

Instar al Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid a paralizar la implantación del sistema de recogida de basuras con los nuevos contenedores en el distrito, y teniendo en cuenta la opinión de los vecinos se vuelva a implantar el tradicional.”

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Primero responderé a Ciudadanos, que ha hecho aquí una serie de invenciones, porque realmente son elucubraciones lo que usted dice porque simplemente, le voy a contestar que en ningún momento se ha planteado que las comunidades de vecinos, que recogen y sacan sus cubos y tienen sus cuartos de basuras, se les vaya a cambiar los contenedores de basura. En ningún momento se ha planteado, es más es que no se ha planteado, en el informe del Área se dice que no se ha planteado y no se va a hacer. Entonces, toda la argumentación que nos ha contado aquí son elucubraciones suyas de lo que ocurriría si se cambiase, si no se cambiase....En el distrito de Barajas ni se ha planteado, ni se va a cambiar en este tipo de comunidades. Ahí queda ya todo dicho, no se va a cambiar, vamos a votar de todas formas a favor de la proposición porque aunque no se vaya a cambiar, y no esté pensado, vamos a votar algo que no está pensado hacerse. Pensemos en el futuro.

Respecto al Partido Popular, primeramente no se pierden puestos de trabajo con estos nuevos contendores como usted ha dicho, los contratos integrales son contratos de medios, lo que quiere decir que no se va a perder ni un solo puesto de trabajo, porque las personas que se dedicaban antes a recoger los cubos se dedicarán ahora a otras tareas, como la recogida puerta por puerta, o de comercio en comercio.

Es cierto que el sistema es novedoso, es cierto que los sitios en que se han situado los contenedores puede que no estén todavía diseñado para ello, y se está trabajando, porque se han cambiado los contenedores, a lo mejor las aceras eran menos accesibles, habrá que hacer que sean accesibles para que la gente pueda tirar la basura con comodidad. Y otra cosa muy sencilla, usted dice que es muy complicado tirar la basura, pero si solamente tienen que abrir la tapa. Es que estos cubos se abren con el pedal y se abren con la mano, como toda la vida. Que tampoco pesa tanto la tapa. Como toda la vida, usted toda la vida ha levantado la tapa y en estos también se puede, tienen esa posibilidad, si a usted le cuesta tanto dar al pedal, que está a 40 cm, debe ser increíble y a la gente mayor le cuesta tanto dar el pedal, pues que levanten la tapa con la mano, como se ha hecho toda la vida, pueden levantar la tapa como se ha hecho toda la vida.

Estos contenedores tienen mucha más capacidad, es más, al ser la tapa más cerrada y más herméticos, provocan menos olores, son más seguros, no sé, es que no tenemos en ningún momento pensado retirar los nuevos contenedores, que es un sistema altamente implantado en otras ciudades como Barcelona, Zaragoza, altamente implantado, con mucha seguridad, con mucha facilidad para los vecinos. Incluso ha habido personas del Partido Popular y de Ciudadanos que nos han dado las gracias por poner este tipo de contenedores. Fíjese usted que nos han dado las gracias. Por supuesto que votaremos en contra a la retirada de estos contenedores.”

*Interviene la vocal del Grupo Socialista, **Sra. Marcos Carro:***

“El pasado 16 de mayo de 2017 la Delegada de Medio Ambiente y Movilidad, Inés Sabanés presentó los nuevos contenedores en los que se depositará la basura para su recogida por camiones de carga lateral, así como la entrada en funcionamiento de este sistema a partir del mes de junio le correspondería al distrito de Barajas.

Como todos sabemos, estos nuevos contenedores tienen mayor capacidad que los actuales, por lo que se instalarán un número inferior, pasan de 14.392 a 8.448, carecen de ruedas por lo que permanecerán permanentemente en la vía pública, todo esto puede tener sus pros y sus contras. Todo está en función de cómo se mire y quién lo mire.

La Delegada de Medio Ambiente dijo que el cambio de contenedores se hacía en base a lo previsto en la estrategia de residuos del Ayuntamiento de Madrid, y que formaba parte del nuevo contrato de recogida de residuos que comenzó a funcionar en el pasado mes de noviembre. Pero la realidad es que esto ha sido decidido por el equipo

de gobierno, porque estos cambios no están previstos en los pliegos de condiciones del nuevo contrato de contenerización, recogida y transporte de residuos y anexos. El contrato no dice nada sobre el tema ni de la recogida de carga lateral ni la sustitución de contenedores. No obstante, y aunque es difícil, vamos a crear la duda razonable, y cabría pensar que esta decisión podría estar entre las mejoras ofertadas por la empresa, aunque en la rueda de prensa dada en septiembre no se apuntó nada. Según la estrategia de residuos se preveía sustituir los contenedores de cuatro ruedas situados en la calle, pero no dice nada de sustituir los contenedores de dos ruedas, situados en las viviendas, asignadas a comunidades de vecinos, y comercios. Solamente en la rueda de prensa del gobierno municipal del 16 de mayo se habla de forma ambigua y se dice: también se cambiará el sistema de recogida de cubos de dos ruedas en menor medida, concretamente en el ensanche de Vallecas, Sanchinarro, Valdevebas y PAU de Carabanchel. Pero no se dice nada del distrito de Barajas. Por lo tanto, y en cuanto a las proposiciones que presenta Ciudadanos y el Partido Popular, tenemos que decir que, primero, no estamos en contra de que se cambien los contenedores de basuras, incluso hemos hablado con los vecinos, y en ningún momento nos han puesto problemas, hemos estado esperando a que llegasen personas mayores para que abriesen el contenedor, y lo han abierto sin ningún problema, por lo tanto no vamos a apoyar la proposición del Partido Popular.

En cuando a la iniciativa de Ciudadanos consideramos, además de lo expuesto, que el cambio de los contenedores pequeños situados en las viviendas por otros más grandes es un sistema mucho más barato y que solo beneficia a la empresa concesionaria, se recogen menos contenedores, se abaratan costes de desplazamiento, y se reducen costes laborales. De hecho, en este contrato, el gobierno municipal ya ha beneficiado a la empresa concesionaria mediante la compra por parte del Ayuntamiento, la primera vez en la historia, de 109 camiones que han sido cedidos para su uso a la empresa concesionaria, por otra parte los contenedores pequeños los sacan generalmente los porteros de las comunidades de vecinos, que cobran normalmente un complemento por hacerlo. Con el cambio de sistema se puede generar un conflicto entre vecinos y conserjes, e incluso la pérdida de puestos de trabajo, de estos últimos, por lo tanto vamos a apoyar la proposición de Ciudadanos.

*Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, **Sra. Ortiz Calle:***

“Respondiendo al Portavoz de Ahora Madrid la información que se ofreció sobre qué zonas se iban a cambiar, qué zonas no, la sorpresa que se llevaron en el

Ensanche de Vallecas, Sanchinarro, Valdebebas, y Carabanchel que no es una zona que tuvieses contenedores fijos en las calles, porque tienen cuartos de basuras es un tema que evidentemente nos queremos evitar en el distrito de Barajas, como su información y su transparencia, deja mucho que desear, nos queremos asegurar por adelantado, porque les vemos muy capaces de tomar esta medida también en nuestro distrito, en zonas como puede ser el Ensanche de Barajas o Corralejos, con calles suficientemente anchas para que entre este nuevo camión, que como bien explicaba nuestra compañera del Partido Socialista, este cambio no viene especificado en los pliegos. Además, la concesionaria ha comprado ya camiones de carga lateral, entendemos que con la intención de amortizar estos camiones en los próximos cuatro años que tiene el contrato, más dos que se puede prorrogar y, por lo tanto, para amortizar adecuadamente estos camiones que ya ha comprado y que su uso debería ser muy limitado para ciertas zonas que ustedes no han detallado adecuadamente, para amortizarlos, cuantas más zonas amplíen a carga lateral más beneficio conseguirán en su inversión, que ya la han hecho. Ya tienen los camiones. A más zonas, más rápida amortización del camión que ya está comprado, y menos personal, menos costes de personal que son los costes más importantes para cualquier empresa. Por lo tanto, como no nos fiamos de su información, no nos fiamos de su transparencia, no nos fiamos del control que están haciendo de las concesionarias, no nos fiamos porque hablaban de remunicipalizar, y están dando beneficios a las concesionarias. Como no nos fiamos queremos poner esta proposición por delante, antes de que nos veamos con contenedores en la calle, en zonas en las que tenemos cubos de basura. Sí, nos estamos poniendo, según ustedes, la venda antes de la herida. Seguramente. Pero es que tenemos precedentes y les vamos conociendo.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:

“Yo también antes que nada voy a responder al Portavoz de Ahora Madrid porque yo no sé si se escucha cuando habla, pero ha dicho que primero ponen los contenedores, y que no saben cómo funcionan, y luego ya, si falta espacio o no falta espacio, arreglan las aceras. Yo no sé si esa es la manera que ustedes tienen de gestionar, no sé. Y después de eso me dice usted que si no pueden con los pies, que pueden con las manos, y me puede decir usted una persona que va en silla de ruedas ¿Cómo tira la basura? Porque usted, no sé qué respuesta que me ha dicho, no sé si es por salir del paso, yo le agradecería que se preparara un poquito las repuestas.

Y luego después las quejas en todo Madrid han sido muy grandes, pero tan grandes que se ha obligado a la FRAV a tomar cartas en el asunto, Mire usted, es que

la reunión que tuvo el presidente de la federación, bueno, pues le quitaba hierro al tema, pero él mismo reconocía que la falta de información es total y que el contenedor más cercano que hay a su casa no son 70 m, como ustedes prometieron sino 270 metros, y eso está en cualquier hemeroteca con lo cual, lo que yo creo que lo tienen que hacer ustedes es gobernar con cabeza y dejarse de chapuzas y todas las chapuzas a las que ustedes nos tienen acostumbrados.”

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Sí, le voy a contestar. Por ejemplo, los contenedores amarillos son adaptados para personas con movilidad reducida, todos, al 100%; y un 30% de los contenedores de resto también son adaptados para personas con movilidad reducida. Es más, si las comunidades aún no tienen estos tipos y quieren solicitarlos, pueden, por supuesto, solicitar el cambio de cubos para personas con movilidad reducida. Por lo tanto, si esa comunidad tiene un problema con personas con movilidad reducida, que soliciten este tipo de cubos. Ya le digo que los amarillos son todos al 100% accesibles. Y el resto, no tenemos intención de cambiar el sistema de recogida. Vamos a votar a favor de Ciudadanos, principalmente porque también vemos que es verdad, como decía la vocal del Partido Socialista, hay gente que se dedica a sacar los cubos a la calle, los porteros y cobran un plus o parte de su salario prácticamente es sacar los cubos a la calle y vamos a votarla a favor y vamos a votar en contra de la proposición del Partido Popular, porque no es nuestra intención cambiar los contenedores porque pensamos que son más beneficiosos ahora mismo. “

Recuerda la Sra. Concejala Presidenta que las proposiciones, pese a que se han debatido de forma conjunta se va a proceder a su votación de manera separada.

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Ciudadanos- Partido para la Ciudadanía que antecede.

La Junta acordó por mayoría, con doce votos en contra de los Vocales del Grupo Ahora Madrid y Grupo Socialista, nueve votos a favor de los Vocales del Grupo Popular y tres abstenciones de los Vocales del Grupo Ciudadano-Partido para la Ciudadanía, no aprobar la propuesta que antecede.

TERCERO.- Proponiendo tratar una presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Instar a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, a que realice las acciones necesarias para declarar Bien de Interés Cultural el Parque Juan Carlos I”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“A lo largo de este año hemos celebrado el 25 aniversario de la inauguración del parque Juan Carlos I. Con el tiempo, este parque ha ido convirtiéndose en un referente para toda la ciudad de Madrid ya que se trata de un pulmón verde al que acuden muchísimos madrileños a disfrutar de su tiempo libre. Sin duda, es un motivo de orgullo para nosotros, los barajeños, contar con este parque tan emblemático en nuestro distrito y, por lo tanto, es el deber de esta Junta Municipal promocionarlo y, ante todo, cuidarlo.

El parque Juan Carlos I no es un parque al uso sino que cuenta con un importante valor cultural, Así, los arquitectos que lo proyectaron dejaron su sello a través de la arquitectura simbólica que está presente a lo largo de todo el parque en el que se plasma, además, un paisajismo innovador radicalmente diferente a los parques que encontramos en Madrid. Además, el parque Juan Carlos I es también un museo al aire libre ya que alberga numerosas esculturas de artistas de renombre internacional y que el visitante va descubriendo poco a poco.

Por otro lado, el parque tiene un innegable valor como jardín botánico ya que cuenta con numerosas especies vegetales, algunas incluso propias de climas más tropicales que sobreviven al invierno gracias a la estufa fría. Además, los arquitectos que diseñaron el parque tuvieron la buena idea de conservar el olivar de la Hinojosa, un impresionante olivar del siglo XVIII que se extiende por gran parte del parque. En definitiva, estamos ante un parque único que ha sido objeto de exposición en 38 ocasiones, publicada en 37 libros y revistas, tanto a nivel nacional como internacional y que ha recibido numerosos premios de arquitectura.

La Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid define a la categoría de Paisajes Culturales como “Lugares que, como resultado de la acción del

hombre sobre la naturaleza ilustran la evolución histórica de los asentamientos humanos y de la ocupación y uso del territorio”. Pensamos, por tanto, que el parque Juan Carlos I se ajusta perfectamente a esta descripción, entonces, con el fin de proteger y potenciar este valioso patrimonio en nuestro distrito proponemos que el órgano competente inste a la Comunidad de Madrid a que realice cuantas acciones sean necesarias con el fin de declarar el parque Juan Carlos I Bien de Interés Cultural en la categoría de Paisaje Cultural. Esta iniciativa, lo sabemos, no es ninguna novedad, ya que se impulsó en la anterior legislatura a través de la asociación Barajas BIC, pero ante la inoperancia de Ahora Madrid, a la que ya estamos acostumbrados y con la que vemos que este asunto está guardado en lo más hondo de un cajón hemos decidido volver a presentarla con el apoyo de dicha asociación.”

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Sanchez García:

“No me quiero repetir en cuanto a los valores culturales y sociales que tiene el parque Juan Carlos I porque creo que todos los conocemos, como ha comentado el vocal de Ciudadanos. Sí que me gustaría recordar, uno: usted me habla de inoperancia y yo le comento que hay un acuerdo del 3 de febrero de 2015 de esta propia Junta Municipal que insta a la Dirección General de Patrimonio Histórico, a la Comunidad de Madrid a declararlo Bien de Interés Cultural y lo ha guardado en un archivo y también ha guardado en un archivo, la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, dirigida por Paloma Sobrini, de la propia asociación Barajas BIC. Es decir, quien tiene las competencias en materia, la tiene la Comunidad de Madrid, por eso me sorprende que hables de inoperancia. Únicamente comentar que por supuesto que estamos a favor de esta proposición porque creemos que el parque Juan Carlos I reúne todas las condiciones para ser declarado Bien de Interés Cultural en la categoría de Paisaje Cultural.”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Esta es una iniciativa que como ya se ha dicho la presentó en su día la Asociación Cultural Barajas BIC con motivo de la celebración del 25 aniversario de la apertura del parque Juan Carlos I del que, efectivamente, no sabemos si ha tenido respuesta por parte de la Comunidad de Madrid que es la competente para proteger como Bien de Interés Cultural un parque de estas características. Ciertamente es que, 25 años después de su inauguración el parque Juan Carlos I se ha convertido en un referente

social para este distrito e incluido para la ciudad de Madrid siendo uno de los espacios más populares para los vecinos de Barajas y también para los madrileños.

El parque Juan Carlos I es mucho más que un parque, es una joya paisajística, arquitectónica y cultural, es un trozo de la ciudad que debemos de proteger y cuidar, por lo que mi grupo apoya la proposición presentada por Ciudadanos, que anteriormente había presentado Barajas B.I.C. La protección es una acción que apoyamos, pero la protección debe ir acompañada del cuidado y cuidar este parque es invertir en explotar todo el potencial cultural que tiene este espacio. El auditorio, recordemos que sigue cerrado, la estufa fría sigue en las mismas condiciones, pero, además, este parque ofrece una gran cantidad de espacios de plazas, de paseos, de praderas, que pueden convertirse en auténticos escenarios para actividades culturales al aire libre, que no se han hecho antes y que tampoco se hacen ahora. Podía haberse hecho cine de verano, teatro alternativo, diferentes exposiciones, danza, expresiones de cultura urbana que este distrito está desperdiciando en un enclave tan maravilloso como el parque Juan Carlos I, que lo desperdició antes y que lo desperdicia ahora. Con lo cual, además de solicitar una vez más incoar el expediente de Bien de Interés Cultural de este ámbito, nos gustaría que además el Ayuntamiento de Madrid empezara a cuidarlo.”

*Interviene la vocal del Grupo Popular **Sra. Del Pino Manzano:***

“Desde el Grupo Municipal Partido Popular estamos de acuerdo con el resto de los grupos en la espectacularidad del parque Juan Carlos I, en su peculiaridad y el valor incalculable que supone tenerlo en nuestro distrito. Un parque que es vanguardia y arte envuelto en un entorno natural que no tiene igual. Construido en 1992 por el primer gobierno municipal del Partido Popular, como emblema para celebrar la capitalidad de Madrid como Ciudad Europea de la Cultura y que supuso para nuestro distrito la transformación de...perdón lo inauguramos en 1992.

160 hectáreas degradadas en un símbolo referente para la ciudad y en un espacio que conjuga ocio, deporte y cultura de una forma magistral. Sin duda, una de las joyas de nuestro distrito. Nosotros nos hemos asesorado y nos hemos documentado sobre los requisitos necesarios para que un espacio como éste sea catalogado como BIC y sobre las posibilidades que tiene el parque Juan Carlos I de ser declarado, en estos momentos, como tal. Sin duda, reúne todos los elementos y valores para ser considerado un hito del patrimonio contemporáneo de Madrid, sin embargo, para culminar esta consideración, el parque debiera pasar el filtro del tiempo que lo

consolide y asiente formalmente. Es mucha su extensión, numerosas y amplias sus construcciones e infraestructuras y realmente importantes son las plantaciones realizadas. Respecto al conjunto de infraestructuras aún no pueden considerarse culminadas y en muchos casos con necesidad de obras de mejora que corrijan los asientos de los movimientos de tierra habidos y otros imponderables. Por otro lado, no cabe descartar nuevas construcciones que puedan añadirse en un futuro más cercano. En cuanto a las plantaciones tampoco pueden darse por culminadas.

No nos cabe duda del alto valor patrimonial y de todo tipo que, sin duda, reúne este parque al que en todo caso faltaría ese necesario paso del tiempo. Esta perspectiva temporal es fundamental a la hora de calificar el grado de singularidad de un elemento de este tipo. Otra característica que debe tener un Bien de Interés Cultural es su relevancia. Este carácter relevante singular no puede valorarse plenamente porque está en un período histórico aún en plena vigencia, sobre todo en el marco de este conjunto tipológico aún incompleto, el de los paisajes urbanos y jardines. No obstante, de cara a hacer un seguimiento exhaustivo de la evolución del parque para que sea declarado BIC, proponemos que este Pleno inste a la Comunidad de Madrid a trasladarlo al Consejo Regional de Patrimonio para su seguimiento, estudio y decisión al respecto. Este Consejo está compuesto, entre otros, por el Ayuntamiento de Madrid, Alcalá y el Escorial, universidades, partidos políticos, instituciones culturales como el Círculo de Bellas Artes, las Reales Academias, etc. Por tanto, en pro de avanzar en la futura catalogación del parque como Bien de Interés Cultural proponemos la siguiente transaccional: Instar a la Comunidad de Madrid a trasladar al Consejo Regional de Patrimonio la propuesta de declaración como BIC del parque Juan Carlos I para su posterior estudio y decisión al respecto.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel en relación a la aceptación o no de la transaccional propuesta:

“No, porque, como ya he dicho, hay una Ley de la Comunidad de Madrid que lo define perfectamente y pensamos que esa es la vía más rápida y adecuada para hacerlo. También comentar que en cualquier empresa, en cualquier trabajo, en cualquier ámbito de la vida, es el interesado el que debe perseguir los asuntos y pelearlos, no vale con hacer algo y guardarlo en el fondo de un cajón esperando que la fortuna divina lo solucione o lo arregle. Digo esto en mención de que se presentó aquí en 2015 y, efectivamente, estamos en 2017, hubiese sido un broche estupendo para este 25 aniversario tener esta declaración y así estamos, volviendo a presentarla; con lo

cual pedimos máxima celeridad como parece que se va a aprobar, en ejecutar esta instancia.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Sólo una anotación con respecto al Partido Popular. También tenemos mucho interés en que sea protegido BIC el parque Juan Carlos I porque tiene también una gran importancia por su situación con respecto al parque de El Capricho y en cuanto a las corrientes que recibe el parque de El Capricho y que le mantengamos en la situación que está ahora mismo, como jardín que es. Y es muy importante mantener su estado vegetal del parque de El Capricho como está. Es fundamental la situación que tiene el Juan Carlos I. Si el Juan Carlos I perdiese protección, mil cosas extrañas se han podido ver en urbanismo a lo largo de todos los años, estaríamos también poniendo en riesgo el jardín histórico El Capricho. Por lo tanto, haciendo BIC el Juan Carlos I estamos dando también mayor protección al parque El Capricho, con lo cual creemos que también lo hace especialmente importante.”

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Sanchez García:

“Quería comentar únicamente que discrepo totalmente con la valoración que ha hecho el Partido Popular de qué debe protegerse como Bien de Interés Cultural y ese filtro, el tiempo, al que ustedes llaman, es una visión muy anacrónica del Patrimonio Histórico y de qué debe ser protegido y qué no. Y en cuanto a lo que ha explicado de lo de la protección en relación al parque de El Capricho no lo acabo de entender muy bien. Yo creo que el parque Juan Carlos I no corre ningún riesgo...”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Es por un tema de corrientes de aire. David, que está aquí, lo puede explicar mucho mejor que yo, e Isabel, que será la pregonera también lo puede comentar. El parque del jardín de El Capricho recibe corrientes de aire del norte a través del jardín, eso supone que mantenga su clima como lo conocemos, de hecho por ejemplo el parque el Capricho fue afectado por la construcción de la Alameda de Osuna, de esas viviendas en el paseo de la Alameda de Osuna. A simple vista, si no somos entendidos no podemos llegar a conocer esto en detalle. Es un tema técnico.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta solicitando a la Sra. Ortiz Calle que respete los turnos de intervención a fin de evitar que se alteren el orden de los debates.

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Sanchez García:

“No dudaba de los datos, únicamente comentar que no creo que bajo ningún partido político el parque Juan Carlos I esté en riesgo de desaparecer ni de modificarse enormemente, la verdad. Bueno, votaremos a favor.”

La Junta acordó por mayoría, con quince votos a favor de los Vocales de los Grupos Ahora Madrid, Socialista y Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, ningún voto en contra, y nueve abstenciones de los Vocales del Grupo Popular, aprobar el acuerdo que antecede.

CUARTO.- Proponiendo tratar una presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Instar al órgano competente a desbrozar y ajardinar la parcela de la Escuela Municipal de Música de El Capricho”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“La Escuela de Música de El Capricho está abandonada en todos los aspectos. Y esto es doblemente grave porque estamos hablando de un edificio histórico, con un innegable valor patrimonial, pero sobre todo porque los niños carecen del entorno adecuado para aprender música. Los muros de la escuela necesitan ser saneados y reparados así como la cubierta y el pavimento. De hecho ya hemos hablado de esto en este Pleno en varias ocasiones. Y estas obras debieron acometerse este verano en el marco de las obras financieramente sostenibles. Esperamos que su ejecución se realice lo antes posible ya que afecta gravemente al aprendizaje de los niños, aunque más adelante volveremos a mencionar el tema, parece ser que no va a ser así. Sin ir más lejos, en el mes de julio se vino abajo el aislamiento acústico de una de las aulas, inutilizándola; lo cual, como decía antes, afecta gravemente al aprendizaje de los niños. Por otro lado, el estado de la parcela donde se ubica la escuela es bochornoso, árboles caídos, cardos, vegetación salvaje que supera el metro de altura, plantas que crecen en el pavimento... en definitiva, una pequeña jungla en la que proliferan insectos y

animales y que proyecta, además, una imagen nefasta de una instalación municipal de un edificio, insisto, histórico, que está situado junto a uno de los enclaves turísticos del distrito. Esta situación no es fruto de un verano de relax por parte de este equipo de gobierno. La exuberante vegetación así lo atestigua. Esto viene de meses atrás y, usted, señora Concejala, y sus vocales vecinos deben empezar a coger el toro por los cuernos y afrontar los problemas que de verdad afectan a los barajeños. Les sugiero darse un paseo por esta escuela. Tener una instalación municipal de valor histórico y donde acuden niños en este estado es, sencillamente, bochornoso. Queda patente que ustedes ni saben ejecutar, ni saben gobernar. Por eso proponemos instar al órgano competente a ajardinar y desbrozar esta parcela.”

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Cortes Macho:

“Simplemente decir que el Departamento de los Servicios Técnicos de la Junta Municipal y, dentro de las obras denominadas inversiones financieramente sostenibles, tiene previsto, efectivamente acondicionar el exterior de esta parcela y el proyecto está en estudio. Por supuesto, apoyaremos la petición.”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Acabamos en julio con el tema de desbroce de parcelas y solares y volvemos en septiembre y comenzamos otra vez con el mismo tema. La parcela donde está situada la Escuela de Música, sinceramente, está en una situación de abandono lamentable.

La verdad es que el Grupo Socialista hemos luchado muchísimo para conseguir un eje histórico-cultural en la Alameda de Osuna y, precisamente esa parcela que está en medio, entre la parte trasera del Palacio del Capricho y el castillo de los Zapata, pues es complicado definir en la situación en la que se encuentra. No solamente la parcela en la que está situada el edificio sino todo lo que está alrededor. El nivel de degradación que tiene toda esa zona es tremenda. La verdad es que yo estuve ayer viéndolo y es que se te cae el alma a los pies cuando ves la parcela en la situación en la que está. Yo lo que pediría a la Concejala es que fuera a verlo, sinceramente, que fuera a verlo y que viese en la situación como se encuentra eso y cómo se encuentra todo lo que está alrededor. Porque si lo que queremos es hacer un eje cultural y que El Capricho sea un referente, de El Capricho al castillo de los Zapata es que es un paseo precioso y ahora mismo es que está, de verdad, tremendo. Por cierto, ya que hablando de todo esto, en el castillo de los Zapata hay un árbol seco desde hace años, entre la

valla de la parcela del castillo y la calle Antonio Sancha. Lleva años allí, a ver si con un poco de suerte alguien se anima a quitarlo.”

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Chimeno Díaz:

“Nosotros vamos a apoyar esta proposición que nos ha traído aquí Ciudadanos, igual que la exposición que nos han hecho los compañeros del Partido Socialista porque el estado creemos que bastante lamentable y por eso lo vamos a apoyar. Todo lo que venga de limpieza, que tanto se ha hablado aquí, tanto lo que viene de sanidad que tanto se ha hablado, pues todo eso lo tenemos que llevar en conjunto y creo que es importante que trabajemos en ese sentido, para el bienestar de todos los vecinos y para el bienestar propio nuestro.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Siento ser un poco más pesimista que usted, respecto de las inversiones financieramente sostenibles, lo datos que tenemos es que de..., bueno debido a la anulación, y debido a su negligencia, a su pulso personal con el señor Montoro, de los 4,2 millones de los que íbamos a disponer, se queda sólo en 300.000. De esos 300.000, es verdad, se van a acometer obras en la Escuela de Música que son muros, pavimentos, salón de actos y nave anexa. Yo, ahí no veo por ningún lado el ajardinamiento de la parcela, pero... como no sea nave anexa. Sí que se va a dejar de hacer otra cosa en la Escuela de Música que es la cubierta, las leds y el pavimento también. En definitiva, soy pesimista en ese aspecto y esperamos que tras la aprobación de esta iniciativa se pongan un poco las pilas y mejore la situación de la parcela.”

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Cortes Macho:

“Simplemente me vuelvo a remitir al informe que da el Departamento Técnico de la Junta en el que dice que el proyecto está en estudio, o sea, que supuestamente está previsto realizar ese acondicionamiento de la parcela, nada más.”

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

QUINTO.- Proponiendo tratar otra presentada de manera conjunta por el Grupo Municipal Ahora Madrid y Socialista, del siguiente tenor literal:

“Instar al Área de Gobierno de Economía y Hacienda y al Pleno del Ayuntamiento a mostrar su rechazo ante los requerimientos realizados por la Delegación de Gobierno relativos a la anulación de créditos extraordinarios y suplementos de crédito.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Explico en qué consistía la proposición y las razones por las que ha sido retirada.....”

Interviene fuera de micrófono en representación del Grupo Popular, la Concejala Sra. Maillo del Valle.

Continúa la intervención de la Sra. Concejala Presidenta:

“Para que el público que entere que es lo que estamos retirando, pero vamos, lo que me refiero es a leer el texto del orden del día, me parece algo casi de una mínima educación que sepan que es lo que estamos retirando, pero vamos. La proposición lo que decía es que instábamos al Área de Gobierno de Economía y Hacienda y al Pleno del Ayuntamiento a mostrar su rechazo ante los requerimientos realizados por la Delegación de Gobierno relativos a la anulación de créditos extraordinarios y suplementos de crédito. Es literalmente lo que viene en el orden día que es público.

El Partido Popular en la Junta de Portavoces solicitó un informe del Área de Coordinación en relación a esta proposición, y nosotros en cumplimiento de lo solicitado por el Partido Popular lo hemos solicitado al Área de Coordinación nos han contestado que no hacían informes en relación a puntos que ya estaban en el orden del día, que la peticiones de informes tienen que ser previa a la elaboración del orden del día, y ante la ausencia de un informe por parte del Área de Coordinación hemos decidido el Partido Socialista y Ahora Madrid retirar la proposición y plantearnos, en todo caso, presentarla en el siguiente Pleno.”

Interviene en representación del Grupo Popular, la Concejala Sra. Maillo del Valle:

“Por una cuestión de orden me gustaría, ya que ha hablado de esto, hacer un ruego al Secretario, dado que el Partido Popular pidió en la Junta de Portavoces que se celebró el jueves, este informe podían haberlo pedido el jueves, porque el orden del

día lo fijó usted el viernes, tuvo el jueves para pedirlo y hubiera estado incluido, lo que pido es que haya celeridad en la petición de informes.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Muy bien, lo tendremos en cuenta”

La Junta acordó por unanimidad, a propuesta del grupo proponente, retirar la proposición que antecede.

SEXTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“Instar al órgano competente a que elabore un informe que aclare la titularidad de los terrenos de la vía de servicio de la A-2 y, en segundo lugar, al Ministerio de Fomento y al Ayuntamiento de Madrid a que negocien la cesión para que la totalidad de la vía sea de titularidad municipal”.

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Bueno, antes de nada quería pedir disculpas por un error que hay en la iniciativa. He llamado la Avenida de la Hispanidad lo que en realidad es la Avenida de América. Creo que ya se habló en la Junta de Portavoces pero como es un error mío quiero pedir disculpas.

Pues bien, desde hace años, el Grupo Municipal Socialista de Barajas ha traído a este Pleno la necesidad de la instalación de un semáforo junto al IES de Barajas y la terminación de la acera, desde la empresa Vodafone hasta el Paseo de la Alameda de Osuna. Ambas acciones están situadas en la vía de servicio de la A-2, también llamada Avenida de América.

La respuesta de la Junta del Distrito de Barajas siempre fue la misma: La vía de servicio pertenece al Ministerio de Fomento, Demarcación de Carreteras. Sin embargo, el pasado Pleno del mes de julio, la Presidenta nos informó que una parte de la vía de servicio de la A-2 pertenece al Ayuntamiento de Madrid, de ahí, que la terminación de la acera desde Vodafone al Paseo de la Alameda, lo llevaría a cabo el

Ayuntamiento de Madrid. Consta en el acta del Pleno del mes de julio, que la señora Concejala había hablado con el señor Infanzón. Para quien no sepa quién es el señor Infanzón es el Director General del Espacio Público Obras e Infraestructuras, y que le dijo que la acera estaba incluida en las obras que se iban a realizar próximamente.

Pues bien, con fecha 31 de julio, y a una petición de información del Grupo Municipal Socialista, recibimos la contestación del DUS, la siguiente contestación: En respuesta a la petición de información solicitada, se informa que esta Dirección General no tiene prevista en la actualidad ninguna obra en el entorno de la empresa Vodafone, en la vía de servicio de A-2.

Posteriormente, y en contestación a nuestra pregunta del Pleno 12 de julio, recibimos la siguiente respuesta: En relación a las dos acciones solicitadas en la vía de servicio, semáforo junto al IES de Barajas y tramo de acera desde Vodafone hasta el Paseo de la Alameda, se informa que se trata de una vía competencia del Ministerio de Fomento, Demarcación de Carreteras. Y se nos informa de las acciones que se llevan realizadas hasta el momento que, después si tengo tiempo, las voy a comentar.

Esta información que les acabo de leer la recibimos de Desarrollo Urbano y Sostenible, del DUS y desde la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, se dice: El vial de la avenida de América, a la altura de los números 115 y 119 no es de competencia municipal, por lo que cualquier obra o instalación deberá ser ejecutada por Demarcación de Carreteras, Ministerio de Fomento. Ciertamente es, que Demarcación de Carreteras puede autorizar que el Ayuntamiento de Madrid ejecute estas obras y, de hecho, este Departamento tiene la propuesta de instalación de los semáforos solicitados, pero previamente el Ayuntamiento de Madrid debe realizar las canalizaciones en calzada y acondicionarse las aceras.

Ante tal galimatías, que si es de Fomento, que si es del Ayuntamiento, el Grupo Municipal trae la siguiente proposición: 1. Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerde instar a las áreas y organismos competentes a la elaboración de un informe que aclare, definitivamente, la titularidad de los terrenos pertenecientes a la vía de servicio de la A-2. Y en segundo lugar, que la Junta Municipal de Barajas acuerde instar al Ministerio de Fomento y al Ayuntamiento de Madrid a que negocien la cesión para que la totalidad de la vía sea de titularidad municipal, dado que en la actualidad es una calle integrada en nuestro distrito.”

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Estévez Perez:

“Como bien ha dicho usted, ya la Señora Presidenta nos informó en el Pleno del mes de julio, analizando la información del inventario del patrimonio municipal del suelo y consta la titularidad municipal de la mayor parte de las parcelas a excepción de una pequeña porción de suelo de viario que atraviesa la nacional II cuya titularidad recae en el Ministerio de Fomento. En este sentido, y en relación a la segunda parte de su proposición nos mostramos favorables a instar al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a iniciar una negociación con el Ministerio de Fomento para lograr la cesión de los terrenos de los que son titulares. Considerando, obviamente, una valoración previa de los costes y beneficios para la ciudad que esa iniciativa representa dentro del compromiso presupuestario del Ayuntamiento.”

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Como ha comentado nuestra compañera del Partido Socialista, efectivamente, hemos tratado en otras ocasiones el tema del semáforo frente al instituto y también trajimos aquí, en nuestro primer Pleno, el tema de los coches mal aparcados en el vial que pueden producir peligros, accidentes. Por todo esto, es peligroso en ambos casos, tanto para peatones como para conductores. Y por todo ello, desde Ciudadanos vemos correcto que se aclare esta titularidad para que pasen a ser de propiedad municipal y, de esta manera, entendemos que serían más cercanas y accesibles todas las actuaciones antes mencionadas y cualquier otra que pudiera generarse en esta zona tan compleja, por lo cual votaremos a favor.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Isabel, lo has explicado fenomenal, lo que pasa es que muchas veces tenemos que hacer ver a los vecinos lo difícil que es la burocracia cuando dos administraciones chocan. Es verdad, y ahora ustedes se están dando de bruces con lo que es la burocracia y cuando tienes que lidiar con otras administraciones y no tienes la competencia. De toda la vida, ese semáforo y ese paso de cebra, desde que lo trajisteis al Pleno, hace años ha, el Ministerio de Fomento, a través de Demarcación de Carreteras ha dicho: Ahí tienen ustedes la calle, pongan ustedes el semáforo, pinten el paso de cebra.

Cuando el Ayuntamiento de Madrid tenía intención de ejecutar, Intervención, decía: ¡Eh!, No podemos actuar en un terreno que no es nuestro. Y así seguimos. Y es

lamentable pero muchas veces que dos administraciones no se pongan de acuerdo o bien en la cesión de espacios o bien porque tienen demasiado volumen de burocracia para reparar en estas cosas, que para ellos muchas veces es una minucia, pero para los ciudadanos es muy importante ya que ahí , ¡joer! tenemos un instituto y una empresa bastante grande, que tiene 2.500 trabajadores, pues creo que es una muy buena solución instar justamente al Ayuntamiento para que se ponga de acuerdo con el Ministerio de Fomento y transfiera las competencias de la vía. Me parece una gran idea y vamos a apoyar la iniciativa.”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Bueno, pues Amparo, la verdad es que no me ha quedado nada claro. No sé de quién es entonces esa parte, si es de Fomento o si es del Ayuntamiento. Efectivamente, es una pena que las dos administraciones no nos pongamos de acuerdo desde hace montones de tiempo. Pero bueno, voy a concluir el tema y voy a ser lo más breve posible.

Desde la Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras se vienen realizando una serie de gestiones para llevar a cabo las acciones que hemos solicitado en la vía de servicio de la A-2 y estas gestiones se vienen realizando desde el 2014. El año pasado, en enero del 2016, se remite un informe a Demarcación de Carreteras reiterando la petición de autorización para la ejecución de los pasos de peatones con semáforo. En la actualidad, no se dispone de respuesta de la Demarcación de Carreteras. Aunque desde la Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras no existe inconveniente en la ejecución de las aceras, que es lo que ha dicho Juan, en la ejecución de las aceras, en terrenos municipales, se señala que en algunos tramos de esta vía no dispone de ancho suficiente por lo que se requerirá actuaciones de gestión urbanística, es decir, de expropiación. Por otro lado, la planificación de actuaciones de renovación o nueva creación de calzadas y aceras se realizan anualmente, por lo que ya se nos ha pasado el tiempo y llegamos tarde otra vez a este tema. La conclusión, pues que de momento la acera de la vía de servicio ni se está ni se la espera tampoco.”

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

SÉPTIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“Instar a que se revise la oferta de cursos de los tres centros culturales del distrito, estudiando la posibilidad del incremento en su programación”.

La Junta acordó por unanimidad, a propuesta del grupo proponente, retirar la proposición que antecede.

OCTAVO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Instar al Área competente a que se lleven a cabo los trámites oportunos para la construcción de un aparcamiento para residentes en la Alameda de Osuna, entre las calle Joaquín Ibarra y Carabela”.

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Como cada Pleno, desde 2015, el Partido Popular ha traído innumerables proposiciones a este Pleno que pretenden mejorar la calidad de vida de los vecinos y que pretenden que nuestros barrios día a día estén mejor dotados con las infraestructuras necesarias que mejoren la habitabilidad del distrito. Y todos estaremos de acuerdo en que el tráfico y la carencia de plazas de aparcamiento tanto en superficie como subterráneo es un problema que tienen desde hace muchos años nuestros barrios y que, paulatinamente, se está convirtiendo en una pesadilla para los vecinos. Ya, que los problemas de circulación y, sobre todo, de aparcamiento, son acuciantes.

Todos estaremos también de acuerdo, en que la configuración de las calles de nuestro distrito hace que las soluciones a este problema tampoco sean fáciles, soluciones que con el trabajo de todos, sobre todo, los que tienen responsabilidades de gobierno, tenemos que empezar a aplicar. Por eso, el Partido Popular viene hoy a poner encima de la mesa una propuesta sensata, que estaba prevista hace años y no se pudo ejecutar por conflictos en la titularidad de los terrenos. Me refiero a la construcción de plazas de aparcamiento subterráneo para residentes en el tramo del pasillo verde Alameda de Osuna, entre las calles Carabela y Joaquín Ibarra. Como muchos de ustedes saben y conocen la construcción de este aparcamiento subterráneo estaba previsto previo a la construcción del pasillo verde, junto con otro aparcamiento en la misma calle a la altura del Colegio Ciudad de Guadalajara que ocuparía lo que es toda la longitud del muro de este colegio.

Como he mencionado antes, estos proyectos no se pudieron ejecutar debido a discrepancias con la titularidad del terreno entre el Ayuntamiento y ADIF, que llevaron a la ferroviaria a pedir un precio desorbitado por la porción de terreno para la construcción de los aparcamientos. Este hecho, que está empezando a causar retrasos en la realización de las obras del pasillo verde causó que se empezaran las obras de la nueva calle sin la consiguiente construcción de los mismos, me refiero a los aparcamientos. Se optó, por tanto, por dejar sin urbanizar los dos tramos en la esperanza de llegar a un acuerdo con ADIF y poder sacar a concurso la construcción de los aparcamientos una vez terminado el pasillo verde. Finalmente, ambas administraciones no llegaron a un acuerdo y la expropiación se hacía inviable debido al inicio de la crisis que, como es obvio, exigía poner el foco de atención del gasto en otras prioridades de aspecto más social.

Llegado a este punto, leímos este verano en un periódico, el 24 de julio, el anuncio realizado por el Director General de Planeamiento y Gestión Urbanística por el que sometía a información pública el proyecto de expropiación de la APR21 01 vía Gasolina Norte y APR 20 03 vía Gasolina Sur. Es de esperar que la ejecución de esta expropiación sea motivada para la adquisición del citado suelo y la consiguiente finalización del pasillo verde de la Alameda de Osuna.

Por este motivo y aprovechando la adquisición de la titularidad del terreno por parte del Ayuntamiento de Madrid, que es el competente en el asunto, solicitamos, con anterioridad a la finalización del pasillo verde, que se saque a concurso el aparcamiento subterráneo tan necesario para el distrito aprobando esta proposición: Que desde la Junta Municipal de Barajas y desde el área competente se lleven a cabo los trámites oportunos para la construcción de un aparcamiento para residentes en la Alameda de Osuna, en el tramo de la vía verde de la calle Rioja, entre las calles Joaquín Ibarra y Carabela.”

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Fernández Corrales:

“Oyéndole, señor Peña, son ustedes unas almas puras a las que tenemos que estar eternamente agradecidas. Por lo bien que lo hacen y por lo bien que lo van a hacer y por esta propuesta, pero desde mi punto de vista, son ustedes de un oportunismo tremendo. Hace treinta años llevaba usted calcetines cortos, que AFAO, la Asociación de Vecinos de la Alameda de Osuna, propuso la instalación de los aparcamientos a lo largo de toda la vía. Hicimos una encuesta, se hizo una encuesta en su momento entre los vecinos que resulto acogida, se le propuso a Renfe, se llegó a tener un gabinete de

ingeniería que estaba por la zona de Cuatro Caminos, llegó a realizar la propuesta pero, durante los treinta años que han estado ustedes mandando han sido incapaces de llevarla a práctica.

En estos días de atrás, un vecino nuestro, Andrés Martínez Jerez, que ha luchado por la vía lo increíble, y usted lo sabe porque le conoce, nos ha repartido un escrito en el que nos hace ver la incongruencia a la que hemos llegado. Hace muchos lustros, con el dinero de todos los ciudadanos, se expropió a los propietarios originales para poder hacer la vía. Y muchos lustros después, con el dinero de todos tenemos que volver a expropiar la vía, esta vez para dárselo a la Administración del Estado, pero, insisto, con el dinero de los ciudadanos.

Todo ello por su incompetencia y por su falta de programa político. El modelo que ustedes han seguido con los PAR servía para la especulación, para engordar la Gürtel, la Púnica y pasaban ustedes olímpicamente, de los ciudadanos. En el año 2009, pusieron ustedes unas condiciones que no fueron lo suficientemente jugosas para las empresas que licitaban y que no les interesó y a las empresas no les interesaba, no debían ganar dinero y lo abandonaron. Y ahora que es este, el gobierno de Ahora Madrid que ha puesto las condiciones para que la vía vuelva a ser de propiedad municipal, o sea, no vuelva a ser, sea de propiedad municipal, y que nuestra Concejala en más de una ocasión ha puesto de manifiesto que el poner los aparcamiento ahí debajo es una de las prioridades de nuestro gobierno, aparecen ustedes como los paladines del buen hacer. Ahora resulta que la idea nos la ponen ustedes aquí encima.

¿Usted se acuerda, señor Peña, de hace años, cuando este tipo de propuestas ustedes votaban que no? Ustedes decían, como ya lo estaban haciendo, votamos no. Bueno, pues nuestro gobierno es al revés: lo vamos a hacer, es nuestra idea, pero vamos a votar sí.

En el acta quedará reflejado, con el buen hacer de nuestro Secretario que, si se construyen los aparcamientos es gracias al esfuerzo y al trabajo que AFAO, la Asociación de Vecinos de la Alameda de Osuna ha hecho a lo largo de los años y, por otro lado, es el gobierno de Ahora Madrid el que ha puesto los ladrillos necesarios para que esto se lleve a la práctica.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“A nosotros nos parece una propuesta sensata, pero de nuevo vuelvo a ser pesimista debido a que este equipo de gobierno, tenemos ya un histórico, y las cosas están sin ejecutar. Usted habla de la incompetencia del Partido Popular, bueno, puede ser verdad, nosotros que estamos en el presente hablamos de la incompetencia de ustedes.

Vamos a ver si de verdad ustedes son competentes y lo hacen efectivamente en un plazo razonable de tiempo, soy pesimista, pero esperemos que se haga y vamos a votar a favor”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Que Barajas tiene un problema muy grave de aparcamiento es algo que no se puede ni dudar ni cuestionar, eso es una realidad.

Pero este problema no es de ahora, el problema ha ido creciendo a lo largo del tiempo, sin que las administraciones públicas en su momento hicieran algo, y si se sigue así, sin hacer nada se agravará aún más al problema cuando las promociones de viviendas que hay en estos momentos en construcción se empiecen a ocupar.

El Partido Socialista viene reclamando aparcamientos subterráneos desde hace más de dos mandatos y así lo hemos llevado en nuestros programas electorales, que decían: un aparcamiento subterráneo en la Plaza del Navío, otro en la calle Trópico y desarrollo de los pendientes de desarrollar, subterráneo y en superficie en la vía verde de la gasolina.

Ya sé que ustedes me van a decir que salieron a concurso, que quedaron desiertos y van a argumentar que la culpable fue la crisis, pero si el Partido Popular cuando gobernaba hubiera tenido interés y voluntad política de hacerlo hubieran cambiado las condiciones del concurso y no lo hicieron.

También hubo una asociación de vecinos que presentaron hace mucho tiempo un proyecto con la construcción de un parquin subterráneo que también ha dormido el sueño de los justos. A lo mejor si no se hubieran hecho las obras faraónicas que se hicieron en Madrid y no se hubiera endeudado Madrid en la forma en que se hizo, a lo mejor tendríamos aparcamientos subterráneos. Por supuesto que vamos a apoyar esta proposición que es también idea nuestra, que por cierto, no parecen tan malas las ideas que traíamos al Pleno los grupos de la oposición y que ustedes rechazaban

sistemáticamente, más que nada lo digo, porque son las mismas iniciativas que ustedes están presentado ahora.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Yo sólo recordar al Sr. Jorge que cuando yo llevaba calcetines cortos gobernaba el PSOE junto con Izquierda Unida, algo tendrán ustedes que ver que no lo hicieran.

Luego, ustedes utilizan una proposición que es constructiva, que viene de la voz de los vecinos, es verdad de AFAO, de hace muchos años, que es una necesidad, y que se nutre sobre todo de una carencia que tiene el distrito y lo utilizan para atacar al Partido Popular.

Yo, oiga, mire, dice mucho de ustedes que ante una proposición así usted se ponga a hablar de la Gürtel, o de la Púnica, o yo que sé qué. Yo no le voy a hablar de la corrupción que hay en su partido, que también la hay, y a pesar de la juventud que tiene, pero sí le voy a decir que el Ayuntamiento, entonces, en aras a ejecutar bien el presupuesto de los vecinos se negaba a pagar 3.000 € por metro cuadrado, 3.000 € por metro cuadrado, la parte de la vía de la gasolina, que es lo que pedía ADIF, entonces gobernado por el Sr. Rodríguez Zapatero, y nosotros tuvimos tiempo. También hablan ustedes de proposiciones que han traído al respecto, yo no recuerdo ni una, es más ustedes no las han citado, siempre las citan además, hubieran dicho: en octubre de 2005, no en octubre de 2004, no en febrero de 2006...hoy no las han citado. Por algo será. Yo, al respecto no las he oído. No las he oído. Pero bueno.

Decirles también que nosotros no nos queremos apuntar ningún tanto, el dinero es de los vecinos, lo haga el Partido Popular, lo haga el gobierno de Ahora Madrid, lo haga quien sea, no necesitamos ir a inaugurar un autobús a bombo y platillo, reuniéndonos antes con asociaciones, contando que hemos sido nosotros, nosotros, nosotros, dejando de lado a la Comunidad de Madrid que lago habrá tenido que ver, bastante. Nosotros no somos así, nosotros queremos lo mejor para los vecinos, y lo que queremos es que este aparcamiento, de una forma u otra, salga y que luego se termine el pasillo verde, si lo hacen ustedes enhorabuena, si lo hacemos nosotros mejor.”

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Fernández Corrales:

“Contestando a los dos grupos ahora mismo todo depende de la expropiación señores de Ciudadanos, por supuesto que lo vamos a llevar a la práctica, pero en este momento está judicializado. El grupo municipal no asume pagar lo que pide ADIF, por cierto Sr Peña, ahora mismo ADIF nos está regida por el Sr Zapatero, el Ministerio está en sus manos, en manos de su partido. El monto total que se pide ahora mismo nos parece excesivo y lo que hemos hecho es judicializar el tema e intentar rebajarlo, precisamente para que los vecinos de Madrid no tengan que gastarse dinero de más. En esas estamos, vamos a ver cómo se resuelve el procedimiento de expropiación, que se terminará resolviendo, esperemos que a favor de los madrileños y que se baje el monto que pide el Ministerio.”

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

Tras la votación la Sra. Concejala Presidenta informa que se va a proceder a hacer un receso durante el cual va a dar la palabra para que los vecinos puedan intervenir.

II CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

RESOLUCIONES

NOVENO.- Dar cuenta de los Decretos de la Concejalía Presidencia y de las Resoluciones de la Coordinación del Distrito, dictadas durante los meses de junio y julio de 2017.

La Junta quedó enterada de la propuesta que antecede.

PREGUNTAS

DÉCIMO.- Una, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Qué valoración hace la Concejala Presidenta de las obras de reparación y mantenimiento llevadas a cabo durante este verano en los centros de educación primaria y escuelas infantiles de nuestro distrito, así como en la Escuela de Música?”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle quien da por leída la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo, indudablemente, soy consciente de que las obras se han retrasado más de lo que me habría gustado, de lo que debiéramos. Las principales razones para el retraso han sido que no hemos tenido el contrato marco de obra listo, definitivamente adjudicado hasta el 22 de junio de 2017 y el Contrato Marco de Seguridad y Salud, que es imprescindible también para poder hacer las obras hasta el 28 de junio de 2017. A pesar de estas dos circunstancias que realmente son tremendamente adversas e indudablemente asumo la responsabilidad por ello y pido disculpas.

Quiero felicitar al Departamento Técnico porque aun así, aun con esta limitación, este inconveniente, creo que han hecho a toda velocidad los proyectos, los derivados y que, dentro de que es una situación que asumo y por la que estoy pidiendo disculpas a los Directores y a las comunidades escolares, también a las AMPAS, creo que es muy positivo, por un lado, la cantidad de obra que vamos a hacer, o sea que tenemos un montón de inversión. Supongo que la conocéis toda, puedo repasarla. Y también que muchas de las obras sí están ya terminadas, o sea que hay algunas que no, muchas están al cien por cien, otras están al cuarenta por ciento y hay alguna que, efectivamente, parece ser que ha habido problemas en el suministro del material y que están incluso sin empezar. En cualquier caso estamos haciendo un seguimiento exhaustivo para que estas obras interfieran lo mínimo posible en el curso. Sé que lo ideal, por supuesto, es que cuando empiece el curso esté todo terminado. Aun así, insisto en que creo que es mejor hacer las obras que estamos haciendo que haber tomado la decisión de que como el Contrato Marco de Obras y el Marco de Seguridad y Salud iban con retraso haber dejado de hacer las obras.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Sin duda estamos de acuerdo en que las obras en los centros educativos, en las escuelas infantiles, en los colegios, evidentemente son necesarias y han de hacerse sin el menor género de dudas. Una vez más, un año más, vamos con retraso y una vez más empieza el curso sin que las obras estén terminadas. Y además, nos llama la atención que no haya mencionado, porque nosotros le pedimos desde el grupo, un informe sobre

las obras que tenía previstas hacer la Junta en los centros educativos, y también nos detallaban las obras que se iban a hacer a través de las inversiones financieramente sostenibles. Por la no disponibilidad de crédito que va a tener este Ayuntamiento de 238 millones de euros, de los que cuatro millones de inversiones en Barajas van a ser retenidos, no van a poder ser gastados; resulta que de esos cuatro millones, de los cuatro millones doscientos mil euros que tenía esta Junta Municipal para gastar en inversiones financieramente sostenibles, repetimos, 3 millones novecientos mil para ser exactos, no se van a poder gastar, resulta que las inversiones financieramente sostenibles previstas en todos los colegios, en el Guadalajara, Margaret Thatcher, Zaragoza, vamos a incluir también parte de la Escuela de Música, las escuelas infantiles El Bateo, La Chulapona y La Colina, están dentro de esos acuerdos de no disponibilidad y suponen un millón de euros de obras en todos esos centro infantiles.

Entonces en el mes de mayo nosotros preguntamos en este Pleno al Grupo, si nos iba a influir en las inversiones en el distrito el incumplimiento voluntario por parte del equipo de gobierno de la regla de gasto con las consecuencias que esto supone; porque ahora el Ministerio de Hacienda, por el incumplimiento de esta regla de gasto, nos impone una inmovilización de 238 millones de pesetas. Usted me dijo que en ningún caso, esto fue en el mes de mayo, en ningún caso esto iba a influir en las inversiones en el distrito. Por su retirada del punto cinco no podemos repasar todas las inversiones que han sido inmovilizadas, pero bueno, ya que hablamos de centros educativos sí podemos detenernos en este millón de euros que incluye obras en el Calderón, Guadalajara, Margaret Thatcher, Zaragoza y las escuelas infantiles.

Quiero explicar a los vecinos que qué partidas se inmovilizan es una decisión del grupo de gobierno, no es una decisión ni del Ministro de Hacienda, ni del PP, ni de Ciudadanos, y teóricamente tampoco del PSOE, aunque bueno, firmó la proposición retirada, entonces no sabemos si están a favor de estas inmovilizaciones o hubiesen preferido hacer otras. ¿Por qué no han inmovilizado la radio municipal, por ejemplo? En Madrid tenemos suficientes medios de comunicación para que todos los madrileños estemos absolutamente informados. ¿Por qué no han inmovilizado, por ejemplo, las inversiones en los diferentes dinamizadores que hay en los distritos? ¿Por qué no han inmovilizado subvenciones a dedo, sin concurso público? Podrían haber inmovilizado esas partidas y continuar con estas obras en los centros educativos, que consideramos, estamos de acuerdo con ustedes, absolutamente innecesarias. Si se incumple la regla de gasto y nos obligan, porque lo hemos incumplido, usted lo ha incumplido, el equipo de gobierno lo ha incumplido voluntariamente. El Ministerio de Hacienda decide sancionarnos como así indica la Ley de Equilibrio Presupuestario, ¿por qué no han

escogido otras partidas que no influyan directamente a la educación pública del distrito?”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Si quieres informar a los vecinos, que me parece muy bien, tienes que informarte primero un poco tú. Lo que se ha inmovilizado nunca han sido las inversiones financieramente sostenibles que, de hecho, se están ejecutando, y ahora mismo voy a dar detalle de todo el dinero que se está ejecutando en obra gracias a las inversiones financieramente sostenibles. Lo que se ha inmovilizado ha sido el capítulo 6 del presupuesto ordinario del distrito. Precisamente la razón por la que, como bien dices tú, elegimos el equipo de gobierno, inmovilizar el capítulo 6, que para la gente que no sepa cuál es el capítulo 6, es efectivamente el capítulo de inversión, dentro de los presupuestos ordinarios del distrito es el capítulo dedicado a inversión. Precisamente es justo al revés de lo que estás diciendo. Como esa inversión se podía pasar a inversiones financieramente sostenibles, que de hecho es lo que hemos hecho, las hemos pasado a inversiones financieramente sostenibles. Yo pensaba que era un poco aburrido dar los detalles pero te los voy a dar. En el Colegio Ciudad de Zaragoza por obras de inversiones financieramente sostenibles se van a hacer unas mejoras de 125.378 €; en el Ciudad de Guadalajara, a través de financieramente sostenibles 62.972, o sea casi 63.000 €. En el Calderón de la Barca por financieramente sostenibles 211.000,34 €. En el Margaret Thatcher, por financieramente sostenibles, un poco menos, 12.465 €. En la Escuela de Música, por financieramente sostenibles 107.894 € más 12.123 €. En la Escuela Infantil La Colina, por financieramente sostenibles, 85.571 €. En el Bateo, por financieramente sostenibles, casi 30.000 €. En la Chulapona, por financieramente sostenibles, casi otros 30.000 €. Está el detalle de toda la obra que se va a hacer por financieramente sostenibles, de las cuales, en algunos casos, de hecho, ya hay una buena parte, como por ejemplo, en el Zaragoza ya está realizada el 40 % de la obra; en el Margaret Thatcher, el 60 % de la obra.

Entonces, insisto, yo no estoy contenta ni satisfecha del retraso en las obras y esa crítica la asumo y además pido disculpas por ella. Pero lo que ya tampoco estoy dispuesta es a que aquí, además en aras de dar explicaciones a los vecinos lo que se digan es falsedades como la copa de un pino. Se ha inmovilizado capítulo 6 del presupuesto ordinario y precisamente se ha inmovilizado, se ha elegido el capítulo 6 porque se podía pasar a financieramente sostenibles como lo demuestra el hecho de

que una buena parte de las obras que estamos haciendo en los colegios lo estamos haciendo con inversiones financieramente sostenibles.”

UNDÉCIMO - Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Cuáles son los motivos, en cada una de las cuatro inversiones, para que se hayan producido estas desviaciones presupuestarias?”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“En el Presupuesto de 2017 venían recogidas cuatro inversiones importantes, que estamos de acuerdo que se deben realizar en el distrito de Barajas y seguro que todos los grupos políticos aplaudirían que se llevasen a cabo. El polideportivo de la calle Mistral se presupuestó a principios de año con 300.000 €. En junio este presupuesto ya bajó a 100.000. La Escuela de Hostelería de 450.000 €, en junio a 100.000. El parque de bomberos de 300.000 € en junio se bajó su presupuesto a 120.000. Y la circunvalación del casco histórico, de 400.000 € a 78.000. Es decir, una inversión prevista en febrero, cuando acordaron los presupuestos con el Partido Socialista, de 1.450.000 € en estos cuatro proyectos ha pasado a tener un presupuesto definitivo de 400.000 €. Un 27 % de lo que aparecía, de lo prometido en el presupuesto de 2017 cuando se aprobó en febrero. ¿Nos puede explicar los motivos de este descenso presupuestario en las inversiones?”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Sí, te lo puedo explicar. Te agradezco que lo preguntes porque así me das la oportunidad de explicarlo. En estos cuatro proyectos, que como bien dices tú, son muy importantes para el distrito, lo que estaba previsto hacer en 2017, de hecho, se ha hecho o se está haciendo ya. En los cuatro proyectos precisamente, lo que se tenía que hacer era licitar un contrato para la realización de los estudios geotécnicos y de los proyectos, en los cuatro se ha hecho. Previo a eso, se tenía el compromiso de identificar la parcela, ver la titularidad, definir el programa de uso y de adaptar los proyectos básicos. Eso lo hacía la Dirección General de Patrimonio y también lo ha hecho. Ha licitado los correspondientes contratos para la realización de la topografía, la geotecnia de las

parcelas, los cálculos de estructuras e instalaciones necesarios para definir los proyectos con el fin de realizar los proyectos por parte de la Dirección General de Patrimonio que es como se tramitan estas obras.

Al licitar los proyectos de las cuatro obras el resultado es que se han adjudicado por las cantidades que, como bien has dicho tú, son el crédito definitivo. En el caso del polideportivo de la calle Mistral, 100.000; la Escuela de Hostelería, 100.000; el parque de bomberos 120.000; y la circunvalación del casco histórico 78.000. Esta disminución del presupuesto no implica, en absoluto, ni una retirada de los proyectos ni un retraso de los proyectos. Como es evidente, y creo que todo el mundo lo puede ver, las cuatro cosas cuestan muchísimo más dinero que lo que era el presupuesto inicial. Ese presupuesto inicial fue la reserva de crédito que se hizo para hacer lo que, de hecho, se está haciendo. Esa disminución de crédito lo único que quiere decir es que, finalmente, se han adjudicado esos contratos, los cuatro, por las cantidades que son menores que las que se habían presupuestado inicialmente.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Lo que usted nos está queriendo decir es que su capacidad de presupuestar y de hacer una proyección de gastos, supone que donde necesita treinta, usted presupuesta, ustedes, el equipo de gobierno, presupuestan 100. Ese es el rigor, esa es la profesionalidad, la manera de gestionar. Esto, desde luego, en cualquier empresa pública les habría costado el puesto a todos ustedes.

Pero permítame que dudemos de realmente que se haya hecho todo lo que ustedes están diciendo y que realmente las obras vayan a tener la progresión que esperan que vaya a tener porque la Escuela de Hostelería, que es un proyecto que apoyamos, estrella, del PSOE, que lo hemos apoyado desde el minuto uno, ha pasado de 450.000 € a 100.000, cuando además, si miramos al 2016, hace sólo un año, lo que tenían presupuestado para este año eran 2.100.000. O sea, 2.100.000, que dijeron el 16, hemos pasado 450.000 en febrero del 17 y 100.000 en junio del 17. De 2.100.000.

Si nos vamos al polideportivo, en el 2016 dijeron que en este año 2017 se gastarían 4.300.000. Pasamos a febrero del 2017, bajamos a 300.000. Nos vamos a junio de 2017 nos bajamos a 100.000. Y así podríamos seguir con el resto de proyectos. Lo que nosotros entendemos es que ustedes entienden los presupuestos como un panfleto. El presupuesto es, lo saco a principio de año, me sirve para hacer titulares,

digo que mi presupuesto va a ser muy social, voy a hacer muchísimas inversiones, las dotaciones van a crecer una barbaridad, pero eso queda limitado a la hoja Excel que después voy modificando a lo largo del año y a lo largo del mismo año en curso y de los años anteriores como ha ocurrido en el presupuesto de 2016 y al final nos encontramos que hemos superado el ecuador de su gobierno y no hemos visto una máquina abriendo una zanja, abriendo nada, absolutamente nada. Su presupuesto lo entendemos, como le digo, como un panfleto.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Vale, yo creo que a Ciudadanos siempre, siempre, siempre, en casi todas sus intervenciones se le nota la falta total de experiencia en lo que es gestión pública. Por supuesto, que una de las cosas más habituales, que no sé si algún día llegaréis a comprobar, porque no sé si algún día llegaréis a gobernar algo, es las bajas en las licitaciones de los contratos. Por supuesto que del presupuesto que se hace inicialmente al dinero por el cual se acaba adjudicando un contrato, en la administración pública, desde luego, en el Ayuntamiento, hay mucha diferencia. El proyecto no se ha alterado en absoluto. Yo, cuando voy con retraso, como lo he dicho en las obras de los colegios, lo reconozco y lo explico y, además, pido disculpas por ello. Estos cuatro proyectos no van con ningún retraso respecto a lo que en el 2016 preveíamos para el 2017. Sí, por supuesto, respecto al presupuesto al presupuesto de 2016. Pero no por el presupuesto de 2017 que, como ya he dicho, y además es evidente por las cantidades de dinero, no contemplaba nada más que los estudios geotécnicos y la elaboración del proyecto de la obra.”

DUODÉCIMO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿En qué punto se encuentra, un año después, la nueva licitación de explotación de la Instalación Deportiva Básica “El Capricho” y de su cafetería?”

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Hace ya más de un año se acabó la concesión de los servicios que giraban en torno a la instalación deportiva básica municipal de El Capricho. Ya se ha traído al Pleno en otras ocasiones este tema, mostrando la Concejala interés por sacarlo

adelante. Incluso se habló de disgregar la parte de instalaciones deportivas de la de cafetería, aquí, también en este Pleno.

Entendemos que poner en marcha esta concesión de nuevo, siempre comprendo, por supuesto, la normativa de horarios y ruidos existente, favorecería por un lado, la creación de empleo, que dado este retraso ya llevan vacantes puestos de trabajo desde hace más de un año que podían estar cubiertos, y por otro lado la dotación de servicios adicionales a nuestro distrito, siempre bienvenidos, puesto que la importancia del deporte en nuestro distrito así lo requiere. No sabemos cuál ha sido el problema que se ha podido producir para esta demora, porque nosotros tenemos falta de gestión pero ustedes lo hacen todo perfecto, entonces sí nos gustaría que, por favor, nos dijera por qué tenemos a medio gas este tema y cuándo está prevista la concesión y la consiguiente reapertura de los servicios de la instalación deportiva municipal básica de El Capricho un año y pico después.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo, verdaderamente, creo que hay comentarios que sobran. Que digas que yo estoy diciendo que todo lo hacemos perfecto cuando en la primera pregunta de este Pleno he admitido, he reconocido el retraso y he pedido disculpas por ello, pues me parece que realmente no ha lugar. Pero bueno, yo intento contestar lo mejor que puedo.

Efectivamente, por supuesto que nuestra intención es volver a licitar una concesión en esta instalación deportiva, pero, precisamente, uno de los principales objetivos del gobierno de Ahora Madrid, es que las instalaciones deportivas básicas, en lugar de ser gestionadas por empresas con ánimo de lucro sean gestionadas por entidades y organizaciones o clubs de deporte de base cuya principal finalidad no sea el lucro sino sea el hacer una buena labor con el deporte del distrito.

Con la normativa actual, la que tenemos en la mano, prácticamente es imposible licitar la concesión de una instalación deportiva básica sin que se lo lleve una empresa con ánimo de lucro. Es prácticamente imposible. Y como nosotros, porque es que eso es una declaración de intenciones absolutamente clara que hago, queremos que las instalaciones deportivas básicas no las gestionen empresas con ánimo de lucro, estamos elaborando y está a punto ya de ser aprobada, bueno, de ser llevada a Pleno, que se apruebe o no dependerá del acuerdo que tengamos con otros grupos políticos, un reglamento para la colaboración público-social que precisamente nos va a permitir, en el caso de las instalaciones deportivas básicas, así como en otros casos, no sólo de las

instalaciones deportivas básicas, potenciar que sean gestionadas por organizaciones sin ánimo de lucro con fines sociales. Esa es la razón por la que estamos esperando a este nuevo reglamento antes de licitar la concesión.”

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Sólo comentar entonces: no hay una fecha prevista, o sea estamos dependiendo un poco de que se apruebe esa nueva normativa y mientras tanto quedaría vacante.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Sí, porque la manera que hemos tenido de solucionarlo es a través de una cesión que no permite la explotación del bar. Por supuesto que yo lamento el cierre de ese bar porque a mí también me parecía, y además estuve hablando con la persona que lo llevaba, a mí me parecía que, efectivamente, que cumplía una buena función para las vecinas y los vecinos del distrito, aparte de ser un negocio que, efectivamente, daba empleo, me parece, que a 14 personas en verano.

De todas formas, ya que parece que causa risa mi comentario, aprovecharé para decir que en las instalaciones deportivas básicas no debería de haber un negocio de restauración de esas características porque no está pensado para eso. Ese negocio, a pesar de que a mí, era un negocio que me parecía positivo y, de hecho, yo varias veces he estado en él, creo que es un negocio que había crecido completamente fuera de toda ordenación y de toda normativa. Eso es lo que estamos intentando, ordenarlo bien.”

DECIMOTERCERO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“Dado la abundante presencia de cartelería en vallados, farolas, etc. ¿qué medidas toma la Junta Municipal de Barajas o en su caso el Área competente, para hacer cumplir esta ordenanza en las calles de nuestro distrito?”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Según la Ordenanza Reguladora de la Publicidad Exterior del Ayuntamiento de Madrid, en su artículo 2, “Medios de expresión publicitaria no autorizados”, dice que se prohíbe, expresamente, la fijación de publicidad o propaganda, mediante carteles, pegatinas, etiquetas, etc., en elementos de mobiliario urbano, alumbrado, registros de instalaciones o cualquier otro servicio público, y se prohíbe, expresamente, la colocación de carteles con mención de marcas, distintivos, logotipos, nombres comerciales, etc., en la vía pública, en señales de circulación y columnas del alumbrado público.

Pues bien, dicho esto, los vecinos se han quejado porque en los barrios del distrito hay numerosos carteles de publicidad colocados en farolas, algunas de ellas recién pintadas; en señales de tráfico, en los registros de instalaciones eléctricas, en vallas y en un largo etcétera.

La publicidad la tenemos de todo tipo, desde compro su coche, dinero en el acto, pintamos su casa, técnicos de ordenadores, mudanzas y lectura del tarot. Pero, el cartel estrella, el que inunda todos los espacios del distrito, y no solamente del distrito, sino de todo Madrid porque está por todos los sitios, es “compro oro y plata”.

Incluso ahora te la dejan en los parabrisas de los coches, que yo me lo he dejado allí, pero me han dejado uno en el parabrisas del coche. Todos estos carteles llevan de publicidad, in situ, su dirección, su número de teléfono, lo cual se les puede localizar. Por lo tanto, nosotros, los vecinos y nosotros mismos queremos saber qué medidas toma la Junta Municipal de Barajas o, en su caso, el área competente, para hacer cumplir esta ordenanza dado que es una publicidad, entendemos, no autorizada.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Efectivamente, no es competencia de la Junta de Distrito, es competencia del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, por lo tanto, hemos solicitado su respuesta a esta pregunta. El Director General del Espacio Público, Obras e Infraestructura, que es la Dirección General encargada de esta disciplina admite que, efectivamente, está siendo insuficiente la actuación sancionadora sobre este tema y, por lo tanto, para reforzar, porque deben estar faltos de recursos para conseguir identificar a los infractores y hacer las labores de disciplina y de actuación sancionadora. Han licitado la contratación de un, leo entrecomillado, “Servicio de apoyo técnico para el control de la publicidad exterior y retirada en ejecución subsidiaria de soportes publicitarios en el término municipal de Madrid”. O sea que están licitando un contrato para

reforzar la actividad sancionadora sobre la publicidad. Con lo cual, esperamos que con este nuevo contrato tenga más capacidad para, efectivamente, hacer cumplir la disciplina en materia de publicidad.”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Identificados están, perfectamente identificados. Todos los carteles llevan número de teléfono, dirección, etc. Entiendo yo que una empresa que paga una multa, como es el caso del compro oro y plata, es que está por todo Madrid, pero inundado de carteles todo Madrid. Entonces, habría que coger y subirles la multa, que paguen más dinero, porque entiendo que se les debería además de multar, no solamente con un dinero, sino que además limpien la publicidad de los sitios donde está porque es, sinceramente, vergonzoso.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Estoy de acuerdo, es evidente que esos anuncios están por todo Madrid, ¿quién no los ha visto? No viviría en Madrid alguien que no los hubiera visto. Realmente no sé si justo a esa empresa se le está sancionando, digo, justo a esa. Espero que sí, indudablemente, que alguna multa les haya caído. Sería bastante asombroso que no fuera así. O es que les da lo mismo o efectivamente las sanciones no son suficientes.

Lo único que también es verdad, igual que, por ejemplo, cuando comentas lo de obligarles a retirarlo... claro, que la disciplina se pueda aplicar con las herramientas que se tienen, o sea, que a lo mejor lo que hay que hacer es, efectivamente, es endurecer las multas o los castigos, porque lo que parece claro es que a esa empresa si le están poniendo multas no le está causando un gran daño. Pero estoy de acuerdo, básicamente estoy de acuerdo contigo. Espero también que la licitación de este contrato haga que se cumpla más la disciplina.”

DECIMOCUARTO. - *Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:*

“¿Cuáles son los motivos de la reducción presupuestaria en la partida “Adquisición de suelo APR 21.01 Vía Gasolina Norte”, a la que estaban destinados 10,2 M€ mientras que en la actualidad tan sólo cuenta con 3,9 M€?”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“En el Pleno del Estado del Distrito del pasado mes de julio, en reiteradas ocasiones hablamos de la reducción presupuestaria en la partida de la adquisición de suelo de vía Gasolina Norte, que estaba presupuestado en 10 millones doscientos mil euros y a lo largo de las modificaciones presupuestarias que se suceden a lo largo del año se había quedado en 3,9 %, lo que es una reducción muy significativa del 62 %. Usted, en aquel momento, nos dijo que no tenía cualquier cosa que..., dijo textualmente: No lo sé, no tengo una respuesta real, cualquier cosa que te dijera no la sé, me comprometo a averiguar, lo voy a tener como tarea para exigir una explicación de todas esas revisiones presupuestarias ya que efectivamente es uno de los compromisos que tengo con los vecinos. Y me gustaría que me explicara a qué se debe esa reducción presupuestaria.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Agradezco la pregunta porque, efectivamente, es algo que prefiero que quede contestado que quede sin contestar. Ha habido ya una sentencia sobre las parcelas o las fincas, porque son más bien fincas..., tienen la numeración uno, seis, nueve y dieciséis, que son de ADIF. Ha habido una sentencia en la cual el Jurado Territorial estableció un justiprecio de 12 millones, seiscientos y pico mil para esas parcelas, esas cuatro parcelas, y como al Ayuntamiento de Madrid, precisamente, yo creo que ejerciendo, desde mi punto de vista, bien su función, ha recurrido esa sentencia porque no estamos en absoluto de acuerdo con ese justiprecio, de hecho la estimación que hace Desarrollo Urbano Sostenible de ese justiprecio que por sentencia son 12 millones, seiscientos y pico mil, la estimación que se hace es de 7.337.000, que sigue siendo, desde luego, una cantidad muy considerable, pero que no es el justiprecio que dice la sentencia.

Entonces se ha hecho un recurso y en el momento que se hace el recurso hay que consignar la cantidad de la expropiación en el juzgado. Entonces esa cantidad está consignada en el juzgado y por lo tanto, digamos que la disminución en el presupuesto del proyecto de expropiación es, precisamente, por retirar la cantidad de dinero que se ha consignado en el juzgado para poder llevar a cabo este recurso; que yo insisto en que creo que ha hecho muy bien el Ayuntamiento en recurrir esto porque desde luego de “justi” no tiene nada este justiprecio. Y la dotación presupuestaria, una vez consignada esa cantidad es por lo que ha quedado reducida a 3.900.000. Pero, en

definitiva, ese dinero sigue yendo a la consecución de la expropiación, no es que se haya derivado a otra partida ni a otro tema.”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Bueno, nosotros vamos a hacer una pareja ideal porque usted es de matemáticas y yo soy de letras, letras. Si la partida eran 10.200.000 €, la sentencia del justiprecio es de doce seiscientos, entiendo que, al consignar toda la sentencia que son los doce seiscientos, tendría que haber un menos dos millones, ¿no? No tendría que quedar 4 millones, sino que tendría que, incluso el Ayuntamiento haber consignado más a esa partida, no retirarle a esa partida.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Sí, además de la consignación en el juzgado por el recurso también se ha descontado el importe de valoración de la finca 17 porque ya ha sido expropiada, porque sus titulares, aquí, en este informe no dice exactamente quiénes son, solicitaron la expropiación. Yo creo que es por eso por lo que quedó en 10.978.000.

Puede ser que, de hecho, la partida presupuestaria asignada a las expropiaciones haya aumentado para tener que poner la consignación por estas parcelas, o por estas fincas, porque, efectivamente, suman más que lo presupuestado o que la consignación no es por el 100 % del justiprecio, eso yo no lo sé.

Al ser la totalidad, de hecho, es que el presupuesto dedicado a las expropiaciones ha aumentado porque serían los 12 millones que se han consignado por la sentencia, más los 3.900.000 que sigue habiendo para continuar los procesos de expropiación.”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Yo no me he enterado de nada, lo reconozco, de nada”

La Sra. Concejala Presidenta pone a disposición de los grupos el informe.

DECIMOQUINTO. - *Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que ha sido retirada.*

DECIMOSEXTO. - *Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:*

“¿En qué consiste el proyecto de ampliación de IFEMA anunciado por la Alcaldesa en el pleno sobre el estado de la Ciudad, el pasado mes de mayo?”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“El mismo día de la celebración del Pleno del Estado de la Ciudad, en mayo, tuvimos información a través de los medios de comunicación que el Consistorio pretendía hacer un gran centro de convenciones de más de 80.000 personas, con un pabellón para 10.000, un centro comercial con zonas de esparcimiento, gastronómicas, para atender a las personas que vinieran a nuestra ciudad para convenciones y para grandes acontecimientos. Y nos gustaría saber cuáles son los detalles, si los tiene, como Presidenta... porque esa parte de la ampliación de IFEMA sería de este distrito y qué proyectos técnicos hay, qué memorias hay y, de llevarse adelante, qué fechas manejan ustedes para su ejecución.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Sí, tengo toda la información, voy a intentar resumirla, aunque preguntas tan complejas desde un punto de vista técnico, a veces no tenemos suficiente tiempo. Estamos refiriéndonos a una parcela que está al norte del IFEMA, que ya en su día en el convenio entre el Ayuntamiento de Madrid y el IFEMA, que se firmó el 15 de julio, ya se comprometió el Ayuntamiento a que esta parcela pudiera servir como posible ampliación del IFEMA cuando se tomase la decisión de ampliarlo.

De todas formas, es curioso, no porque en el detalle de la parcela, aquí lo que dicen es que está en Hortaleza, no en Barajas. Es una cosa que me ha sorprendido. En cualquier caso, es interesante, aunque fuera Hortaleza me parecería interesante que se vaya a producir una ampliación en el IFEMA. La ampliación va a ser dedicada, fundamentalmente, a lo que se llama turismo de negocio, porque el Ayuntamiento considera que Madrid es una ciudad que no tiene suficiente turismo de negocio comparado con el turismo de ocio y además se considera que el turismo de negocio es

muy rentable y que con esa ampliación del IFEMA del turismo de negocio se podría llegar a ser un referente a nivel europeo en turismo de negocio y atraer mucho turismo de negocio.

Lo que se quiere hacer es destinarlo a congresos y exposiciones que además tendría una sala plenaria modulable que sería, según parece, la mayor de Europa, salas de reuniones de menor tamaño, espacios de exposiciones, un gran espacio de eventos al aire libre y también se desarrollarían parte de dotaciones para plazas hoteleras y servicios de ocio porque, normalmente, cuando se desarrolla el turismo de negocio también se suele poner cerca algo para que la gente que está en los congresos se entretenga.”

*Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, **Concejala Sra. González Fernández:***

“Este proyecto tiene una incidencia directa en nuestro distrito porque, deduciendo que es Barajas, pero, en el hipotético caso que fuera Hortaleza, va a tener un impacto en el distrito. Es verdad que ya en diferentes mandatos hemos vivido esto del proyecto de: “vamos a hacer un gran centro de negocios”, “vamos a hacer un gran auditorio”, “vamos a hacer un gran centro de convenciones”...

Si la idea es juntar a 80.000 personas, esto tiene una repercusión directa en el distrito. Para bien y para mal. Este distrito tiene su capacidad hotelera en unos límites bastante razonables y, además, esto tiene un impacto en todo lo que es la infraestructura de nuestro distrito. Entiendo, tal y como conozco al Ayuntamiento, que la coordinación con la Junta Municipal habrá sido nula, pero sí me gustaría saber qué fechas gestionan.

También es cierto que hemos tenido grandes proyectos de grandes auditorios que luego no se han hecho. La quinta torre que ustedes acaban de ceder en el espacio de las cuatro torres iba a ser un gran centro de convenciones de Gallardón, el centro acuático no le quiero decir cómo se encuentra, porque lo ve todos los días como vecina de San Blas; la Caja Mágica usted ya sabe el uso que tiene, Madrid Arena, la Nave Boeticher.... Es verdad que todas las corporaciones, los gobiernos han tenido la idea de hacer un gran centro de convenciones, para eso mismo que usted ha dicho, para que Madrid sea un gran centro de turismo de negocio, que podemos compartirlo, pero que es verdad que hemos visto que ha habido varios antecedentes un tanto fracasados y que sí que me gustaría que tuviéramos en cuenta la coordinación entre IFEMA, o en este

caso, el Coordinador de Alcaldía que es Luis Cueto y el Distrito porque esto influirá, sin duda, en el presente y en el futuro de Barajas.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Estoy bastante de acuerdo contigo, efectivamente hay que exigir esa coordinación y además que vayan informando tanto a la Junta de Distrito como a las vecinas y vecinos de Barajas que quieran tener información de cómo va ese proyecto. Creo que es absolutamente razonable que se informe e incluso que se pueda participar en la toma de decisiones, evidentemente.

No tengo ningún dato sobre las fechas. Enteramente, lo que a mí me han pasado, parece una declaración de intenciones mucho más que un proyecto con todos sus detalles. Por supuesto preguntaré por ello y me interesaré por ello e intentaré ir transmitiendo en estos plenos o en los foros que consideremos oportunos toda la información que vayamos teniendo sobre este asunto.”

La Sra. Concejala Presidenta pide a la Concejala Sra. Maillo del Valle del Grupo Popular que no entre en debate con la Concejala Sra. González Fernández interfiriendo en el desarrollo del Pleno.

DECIMOSEPTIMO. - *Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:*

“¿Cuáles son las cifras de los robos en viviendas y vehículos ocurridos en nuestro distrito entre el 15 de junio y el 1 de septiembre?”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora quien da por leída la pregunta:

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Como bien sabéis, nuestra comisaría es compartida con el distrito de Hortaleza, cosa que desde luego a mí, por supuesto, no me gusta nada. Comisaría de Policía Nacional, no de Policía Municipal. Entre otras cosas porque siempre tenemos la dificultad en todos los Consejos de Seguridad, en cualquier pregunta que se haga al Pleno, siempre tenemos la complicación de que las cifras no nos las dan desglosadas para cada distrito, sino que nos dan cifras globales. Entonces, por un lado tengo, en

relación a la información de la Policía Nacional, las cifras relativas a Hortaleza y Barajas, cuando además Hortaleza es un distrito, primero de los más grandes de Madrid y Barajas es uno de los más pequeños, bueno, es el más pequeño, y además Hortaleza es un distrito muchísimo más complicado desde el punto de vista de la criminalidad que Barajas. Entonces, claro, las cifras que nos dan, cuando pedimos desde Barajas, siempre están completamente distorsionadas por el hecho de que tengamos comisaría compartida con Hortaleza.

En cualquier caso transmito las que me han dado, son las relativas a Hortaleza y Barajas: robos con fuerza en vivienda son 157 de 2016 y de 63 en el 2017, por lo tanto ha habido un descenso del 59,87 %, vamos del 60%; robos con fuerza en anexos a vivienda hubo 15 en el 2016 y 6 en el 2017, siempre referidos al período por el que preguntáis, junio, julio y agosto. Por lo tanto, esto quiere decir que hemos tenido un descenso del 60 %; robos en vehículos en el 2016 hubo 111, en el 2017, 124. Por lo tanto ha habido un ligero aumento en los robos en vehículos; y robos en el interior de vehículos, 151 en el 2016, y 155 en el 2017, lo cual es muy parecido.

Insisto, creo que es muy importante que quede claro que esto son cifras relativas a Hortaleza y Barajas, y todos sabemos que el grueso de los delitos, cuando nos dan las cifras compartidas se refieren a Hortaleza en vez de a Barajas.

En relación a lo que la Policía Municipal tiene registrado, que ahí sí se refiere sólo a Barajas, es una minuta por robo en vivienda y seis minutas por robos en vehículos. Tampoco, por supuesto, estoy pretendiendo decir que se reduzca a eso, pero bueno, desde luego da idea de que, en cualquier caso, para la Policía Municipal no ha tenido mucha actividad en este tema.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:

“Yo, en primer lugar, transmitir nuestra felicitación a Policía Municipal y a Nacional por la labor que están desarrollando en el distrito y por la coordinación con la que trabajan y que redundan en beneficio de los vecinos.

También queremos felicitarla a usted, especialmente, por haber conseguido en el tiempo record de dos años que Barajas sea el distrito de Madrid en que más robos se han contabilizado en época estival y recomendarle una cosa, no hacen falta cifras, lo que hay que hacer es bajar y hablar con los vecinos. También le vuelvo a reiterar nuestra enhorabuena por ser la única Concejala en la historia de este distrito que no

acude a la Junta de Seguridad, negándose a justificar dicha ausencia. Aunque si usted lee despacito la página 60 del acta del último Pleno, nos dice que la culpa es nuestra, que si nosotros le preguntamos, palabras textuales: por qué la Señora Concejala no asistió al Consejo, usted no va a contestar, con lo cual yo, si usted no tiene inconveniente, se la doy por formulada.

Pero volvemos a lo de siempre, todo se debe a su falta de preocupación y dejadez de Barajas. Usted, en la página 58 del Acta, de la última Acta del Pleno, dice que no es que le preocupe la inseguridad, ni que le preocupa poner medios, que lo que realmente le preocupa es que los vecinos tengan una percepción distinta de la realidad y de su realidad. Y en esto, pues mire usted, según en qué cosas es un tema muy conflictivo y muy problemático. La seguridad no es una percepción, es una realidad. Los robos en viviendas se vienen repitiendo de manera reiterada en los meses de verano. Las puertas se marcan y si al cabo de un tiempo la marca no desaparece acceden a la misma, y todos tenemos algún conocido que ha sido víctima de los ladrones. Bloques enteros atacados por la misma banda y hasta cuatro domicilios en el mismo edificio de la calle Rioja o, sin ir más lejos, un intento frustrado de entrar en mi casa.

Mire, los domicilios se abren, se desvalijan; los vehículos sobre los que hay algún tipo de actuación o se sustraen y a usted le da igual o no pone medios. El pasado año fuimos el distrito más robado de todo Madrid y hasta vino televisión hacerse eco de esta alarmante situación. Y esto no será porque no se lo advertimos. Pleno tras pleno venimos solicitando, desde hace mucho tiempo, que se redoblen los esfuerzos en seguridad, y usted no sólo hace oídos sordos sino que, además, hace novillos en el Consejo.

La presencia de la Policía Municipal en el distrito no es visible, no hay coches. Y usted no hace nada, usted no es capaz de actuar porque le da igual y porque su política de gestión ha hecho que se disminuya los efectivos en la calle. La Policía no tiene coches porque no hay un contrato de renting que sustituya el coche cuando éste se avería y si a esto sumamos el tiempo que en el distrito se queda bajo mínimos porque cada turno hay que ir a fichar fuera del distrito... el caso es que hay dos horas por la noche en la que el distrito está carente de policía y los cacos campan a sus anchas. Señora, yo vuelvo a lo mismo de siempre, Barajas es su distrito quiera o no quiera, y como Concejala que es del mismo se tiene que comportar como tal, asumir los problemas que hay y ponerles solución.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“La verdad es que considero esta intervención verdaderamente asombrosa. ¿Cómo puedes hacer aseveraciones sin basarte en absolutamente en ningún dato? Y no sólo sin basarte en ningún dato, sino además, contradiciendo los datos que Consejo tras Consejo, vez tras vez, Pleno tras Pleno, nos transmite la Policía Nacional.

Es que es increíble. Lo vuelvo a leer: en el distrito de Hortaleza más el distrito de Barajas ha habido un descenso del 60 % en los robos con fuerza en viviendas y 60 % en los robos con fuerza en anexos a viviendas. Entonces, claro, tú puedes decir, aparte de que es muy curioso eso de que “me felicitas por el aumento de los robos”, toda la frase en sí misma es curiosísima, estrambótica, pero es que además es falsa porque es que no hay un aumento de los robos.

O sea, con independencia de que soy yo la responsable o no, y si merezco ser felicitada por ello o no, es que ha habido una disminución de los robos. Y no sólo en el distrito de Barajas sino también en el distrito de Hortaleza, de lo cual me alegro muchísimo por nuestros vecinos de Hortaleza.

Entonces, por favor, ya vale de mentiras. Y otra cosa y además, insisto, y además es que ya va a ser cabezonería mía, si tú quieres que te conteste sobre por qué yo no vine al Consejo de Seguridad de julio, haz una pregunta en el Pleno en el que formules exactamente y literalmente esa pregunta. No aproveches una pregunta sobre los robos para decir que la das por formulada. Pero ¿qué vas a dar por formulada? Se dan por formuladas las preguntas que aparecen en el Orden del Día del Pleno, no las que cada uno quiera hacer sobre la marcha.”

DECIMOCTAVO. - Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para la instalación del semáforo en ámbar en la avenida de Logroño para realizar el giro a la calle Jardines de Aranjuez aprobado por el Pleno de la Junta Municipal de Barajas?”

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Villacorta Saucedo, quien da por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Efectivamente, tras el Pleno en el que fue aprobada la proposición de modificar ese semáforo, que realmente lo que se hacía era pedir un estudio, pedir un análisis, desde el Departamento de Tecnologías de Tráfico, nos comentan que, efectivamente, se ha analizado, se ha estudiado, y ellos siguen considerando que la última modificación que se hizo sobre ese semáforo que era mantenerlo como rojo y verde, pero ampliando el tiempo en el que estaba en ámbar, que esa modificación se hizo el 15 de septiembre de 2016, es la más adecuada para la regulación de ese semáforo, por lo tanto descartaron la proposición.”

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Villacorta Saucedá:

“Esta proposición, como ya ha dicho usted, fue presentada por mi grupo y aprobada por la mayoría de los grupos políticos que forman esta Junta de Distrito. Esta proposición se presentó allá por el mes de mayo. Y digo allá por el mes de mayo porque fue, realmente, y para ser exactos, el 11 de mayo de 2016. Eso supone que han pasado 16 meses o 490 días desde que se aprobó esta proposición en el Pleno, insisto, apoyada por todos los grupos políticos. Y bueno, a día de hoy sigue igual y parece ser que va a seguir. Ya en la exposición y en las intervenciones de todos los grupos políticos coincidíamos en la necesidad de la instalación de ese semáforo. Se comentó que era una medida muy interesante y que los estudios técnicos serían muy sencillos y seguramente favorables, por desgracia parece ser que no, ya que solucionarían, en parte, los atascos que se están produciendo en dicha zona que dificultan tanto el acceso de nuestros vecinos al distrito y al barrio de Alameda de Osuna así como el acceso a la M-40 por el colapso de vehículos que hay en la rotonda cercana y que últimamente se habían visto agravados por la instalación de la central de la empresa Vodafone en nuestro distrito.

Pero bueno, han pasado los meses y nada ha cambiado y todos podemos ver, sufrir y parece ser que vamos a seguir sufriendo los atascos que se siguen produciendo en dicha zona. Señora Concejala, yo entiendo que le han dado esa respuesta, pero creo sinceramente que la instalación de ese semáforo es necesaria y creo que usted lo sabe. Es más, yo la apremio que insista y que hable con quien tenga que hablar, para que se realice su instalación lo antes posible. Creemos que es una medida para la que se necesita un estudio no muy complejo y tampoco un gran presupuesto para que fuese rechazada por ustedes y echar la culpa a Montoro. Tan sólo hace falta un poco de voluntad política y un poco de preocupación por hacer la vida un poco más cómoda a los vecinos. El Ayuntamiento de Madrid es una institución muy grande como para que se nos resista el anexo a un semáforo. Estoy seguro que con un poco más de voluntad

política y le ruego desde aquí y con peligro de ser pesado de que creo que sería necesaria la instalación de ese semáforo.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“En cualquier caso, remarcar que cuando se aprobó, aquí, en Pleno, dijeron que les parecía muy buena idea, que tenían los informes técnicos, que habían pedido, favorables, no entendemos luego porque no ese informe técnico que llega no es favorable, y qué es lo que dice, cómo cambia de criterio. En el Pleno, incluso nos felicitó: oiga, es una proposición estupenda, la verdad es que sí es necesario, que muy bien, tenemos el informe técnico que es favorable... Está en el acta, sí. Entonces, el cambio de criterio es lo que no entendemos.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo no sé si estamos teniendo un malentendido o qué. El semáforo, desde luego, el que ellos entienden, al que nosotros estamos haciendo referencia, que está aquí el plano; vamos, os paso el informe por supuesto, Javier, apunta para pasarlo a todos los grupos políticos. Vamos, que la descripción que ellos hacen es el semáforo para los peatones que luego se pone en ámbar para hacer el giro a la derecha o para llegar al siguiente semáforo, según lo que cada coche...”

Se producen varias intervenciones fuera de micrófono.

Continúa la intervención de la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo, de todas formas, vuelvo a pasar este informe y lo miráis y si quieres que nosotros hagamos algún requerimiento más... Lo que sí que os agradecería que miraseis el que mandamos en su día.”

DECIMONOVENO. - *Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:*

“¿Qué opinión le merece a la señora Concejala la política que se está desarrollando en materia de deportes en el distrito?”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Higuera Avia:

“No la doy por formulada, a ver si voy a correr el riesgo de que no me conteste. Así que prefiero incorporar algo más de precisión y así sus respuestas son concretas.

En materia de deportes, las actuaciones que están llevando a cabo desde que comenzaron a gobernar cada día nos hace pensar que no es una prioridad para ustedes, al contrario, que les preocupa poco. Con relación a los presupuestos el año pasado dejaron sin ejecutar 12 proyectos de nuevas obras en el ámbito deportivo, actuaciones por un valor de 4.300.000 €. Y este año parece que el panorama no va a mejorar. En el mes de junio el presupuesto ejecutado para nuevas instalaciones deportivas tan solo alcanzaba el 1 %, no sé si han avanzado mucho entre julio y agosto. Y el colofón ha sido el anuncio publicado en todos los medios de la disminución presupuestaria en instalaciones deportivas, un 23,5%.

Nos gustaría conocer en qué afecta el Distrito y qué opina de todo esto. Pero continúo. Hay más cosas importantes relacionadas directamente con deportes. Destitución de, al menos, 40 de los directores de los polideportivos municipales y también de otras categorías profesionales, porque lo que más ha reflejado la prensa son los directores pero también hay otras categorías afectadas. Nos gustaría que explicase el nuevo proceso de selección que van a implantar para elegir a los nuevos profesionales. No nos deje con la duda, aclárelo. Si van a despedir a profesionales que tienen elevada experiencia, conocimiento y una reputación profesional muy buena, nos gustaría saber por quiénes los van a sustituir. Entiendo que no sean puestos de libre designación, es decir, a dedo. Entiendo que no. Explíquenoslo y aclárenoslo hoy aquí. Y, finalmente, razón o razones que han motivado el retraso de tres semanas el inicio de las obras del Centro Deportivo Municipal Barajas provocando que los vecinos no puedan estar disfrutando del pabellón. También nos gustaría que nos lo explicase.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Como son preguntas que yo veo bastante diferenciadas. La relacionada con las obras y la relacionada con los directores, intento contestar primero a la de las obras, que además es realmente la que más me compete a mí. Yo creo que mirar la ejecución presupuestaria en abril siempre es un error. Pero mucho más en un tema relacionado con obras cuando como ya he indicado el acuerdo marco de obras no ha sido aprobado hasta junio y el de seguridad y salud de las obras no ha sido aprobado hasta julio. Creo que he dado explicaciones y he pedido disculpas por ello.

Indudablemente esto afecta a todas las obras del distrito, no sólo a los colegios que era la pregunta que se hacía. Y además, efectivamente, es algo que reitero, que no me agrada y que no me parece que sea la mejor manera de gestionarlo. En todo caso, ahora mismo, indudablemente, hemos hecho más hincapié en la de los colegios y los retrasos son debidos a la misma explicación que he dicho para los colegios.

En cuanto a lo de la posible disminución presupuestaria del dinero de la inversión dedicada a las instalaciones deportivas, ahí también, otra vez la respuesta vuelve a ser la misma que en el caso de los colegios. La única retención de crédito que a nosotros se nos ha hecho en relación a eso, que era toda del capítulo 6, ha sido suplida con inversiones financieramente sostenibles más el remanente que sí que seguíamos teniendo en el capítulo 6. Por ejemplo, la del polideportivo sí se va a hacer a cargo del capítulo 6, pero, en cambio, en instalaciones deportivas básicas se ha convertido casi todo en inversiones financieramente sostenibles que sí se van a realizar y que sí se van a ejecutar.

Yo siempre insisto cuando me comentáis los niveles de ejecución del presupuesto que yo creo que eso es algo, que me parece muy bien que lo miréis y que le hagáis un seguimiento, lógicamente, me parece completamente lógico y razonable, pero que realmente, hasta final de año, como además como lo hemos podido comprobar en numerosas ocasiones, no se saben las cifras exactas, ni siquiera el orden en el que nos vamos a acabar encontrando. Entonces, os animo a que volvamos a hablar de esto en diciembre o enero que es cuando realmente sabremos qué obras, qué partidas presupuestarias se han ejecutado y qué obras se han hecho.

En relación a lo de los directores deportivos, lo siento un montón, pero no te sé contestar, no tengo la información, tampoco la he interpretado en la pregunta que esa fuera a ser la pregunta; si no, por supuesto, habría pedido la información pertinente sobre qué proceso de selección se va a seguir para sustituir a los directores de los polideportivos. Yo, de verdad, insisto en que cuanto más preciséis las preguntas, más fácil es que yo os dé una respuesta, porque la preparamos. Yo no interpreto, de ninguna manera, por tu pregunta, que me vayas a preguntar por el tema de los directores y, por lo tanto, no te puedo dar una respuesta sobre los directores.”

*Interviene la vocal del Grupo Popular **Sra. Higuera Avia:***

“Disculpe, pero no sé en qué mundo está usted, quiero decir, son cosas que han salido recientemente y esto afecta. Por lo menos responda si efectivamente lo van a llevar a cabo, si esto se va a hacer así. ¿No lo sabe tampoco?”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“No, lo que no sé es el proceso de selección. Que se va a llevar a cabo, sí, claro.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Higuera Avia:

“Es política, efectivamente, es política deportiva. De todas formas, mire, no vale sólo con pedir disculpas, y con esto acabo, porque esto llueve sobre mojado. Son excusas, excusas, excusas. Mire, gestiónenlo de otra manera pero terminen las obras cuando las tienen que terminar porque esto, al final, está afectando a los vecinos. El año pasado hablamos del colegio Guadalajara y ahora estamos hablando del único pabellón deportivo que hay en el distrito. Oiga, mire, pedir disculpas está muy bien, pero empiecen a hacer las cosas de otra manera.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Sí, puedo hacer más cosas que pedir disculpas como por ejemplo decir que la Comunidad de Madrid, gestionadas por el Partido Popular, lleva muchísimo más retraso en las obras de los colegios. Está siendo escandaloso, verdaderamente escandaloso. Creo que eso da idea de que, efectivamente, gestionar el presupuesto que se quiere invertir no es tan fácil como parecen hacer creer. Y luego, respecto a la obra de la fachada del Guadalajara, también quiero decir que es algo que ha tenido unos niveles de satisfacción altísimos por parte de la comunidad escolar, por parte del director, por parte de todo el mundo. Entonces, efectivamente, que habría sido mejor hacerla en julio que no acabarla en septiembre, nadie va a decir que eso no sea así, pero también quiero decir que es una obra muy importante y nada que ver con las obras que se hacían hace unos años.”

VIGÉSIMO. - Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Qué ingresos obtiene el Ayuntamiento de Madrid y cómo repercute en la Junta Municipal de Barajas los reclamos publicitarios ubicados en las fachadas de los nuevos baños públicos ubicados en el parque Juan Carlos I? ¿se tiene previsto

ubicar en el distrito algún otro elemento de mobiliario municipal urbano que contenga reclamos publicitarios de terceros?”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Yo, tampoco la voy a dar por leída no me vaya a pasar como a mis compañeros anteriores.

Yo como cierro, me voy a permitir tener un poco de humor y decir que si a usted la cogiera Ana Pastor, en la sección de maldita hemeroteca, se forraba. Se forraba porque lo suyo, y las incongruencias, un Pleno dice una cosa, en otro Pleno dice otra cosa, en el mismo Pleno dice dos cosas diferentes. Es alucinante. Y ahí están las actas que lo demuestran. Hoy, por ejemplo, ha puesto “el turismo de negocio es muy rentable”, que hasta la portavoz del PSOE la tenía que frenar, “oiga tenga cuidado a ver si vamos a tener las infraestructuras”. “Oiga, no, los baños que se instalan en la vía pública son rentables, además no nos cuesta un duro, y además no nos cuesta dinero y encima ingresamos dinero”, digo, joder, en una de estas la fichamos para el Partido Popular, le preparo la ficha de afiliación y me la traigo.

Pero bueno, yo le preguntaba porque sí me sorprendió los cuartos de baños del Juan Carlos I son nuevos, los han puesto con anuncios, he visto también que hay contenedores de recogida de vidrio por Madrid, que están recién instalados, que antes no existían, con el gobierno del Partido Popular nunca había publicidad y ahora hay publicidad. No sé qué ingresos se tienen y entonces quería saberlo. Y yo le hago esta pregunta porque es que en el Pleno anterior, lo voy a leer literalmente, y usted lo sabe, pero se lo voy a leer, dijo literalmente: “Yo considero que los carnavales no los tiene que pagar ni el hotel ni no sé cuántos. Yo me acuerdo en navidades que estaba en la plaza de Santa Ana, y en mitad de la plaza de Santa Ana, cuando gobernaba el Partido Popular había un árbol de navidad y a lo largo y ancho del árbol de navidad ponía Pullmantur. Y yo estaba haciendo cola para entrar en un teatro y me daba tanta vergüenza... y el rato que estuve allí haciendo la cola me estaba revolviendo las tripas, no podía ver un árbol de navidad en mitad de la plaza de Santa Ana que ponía Pullmantur. Yo digo, el Ayuntamiento de Madrid tiene dinero para poner un árbol de navidad y si el Ayuntamiento de Madrid no tiene dinero para poner el árbol de navidad porque estamos en crisis, ésta que en realidad era una estafa, pero bueno... pues no sé, pues no se pone el árbol de navidad. Pero tener que recurrir a Pullmantur para poner un árbol de navidad, o cuando habéis vendido la estación de Sol a Vodafone, a mí me da vergüenza y me salen sarpullidos, porque no creo que una estación de metro, ni un

árbol de navidad, ni unas fiestas municipales las tenga que hacer ningún patrocinador. Por supuesto que no creo en eso.” Marta Gómez Lahoz dixit. Entonces, yo le pregunto, ¿le revuelve las tripas, le da nauseas la publicidad de Burger King y Narcos en el Parque Juan Carlos I que hoy usted ha pedido aquí declararlo BIC? ¿Eso no le da náuseas? Digo yo, dígame, ¿de qué se retrae? ¿De los baños que acaba de colocar? ¿De los envases de recogida de vidrio que están colocando por todo Madrid o de Pullmantur? De algo se tiene que retractar, es imposible que tenga una explicación que pueda argumentar las dos cosas, de verdad. Y me gustaría saber sobre todo, que era la pregunta, qué ingresos y cómo afectan a la Junta Municipal de Barajas.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Te intento contestar todo. Me ha encantado que me hayas recordado ese momento del último Pleno porque la verdad, no sólo me reafirmo en él, sino que así escuchado hasta me gusta más, me parece más simpático y además me identifico más con él.

Para mí es completamente distinto una publicidad en un árbol de navidad, o en una cabalgata de reyes o en una estación de metro que considero un servicio público, completamente distinto que se aproveche la pared de un servicio público para poner publicidad. Para mí no es lo mismo, si para ti es lo mismo, pues, efectivamente, tenemos maneras de entenderlo distintas.

Por otra parte, también es verdad que en un caso la decisión me compete a mí y en el otro no. O sea, es decir, cómo hago yo las fiestas de carnaval en el distrito o qué adornos de navidad pongo en el distrito, es algo sobre lo que yo decido. Cómo se ponen los baños públicos es algo sobre lo que no decido en absoluto. En cualquier caso, contestando a tu pregunta, por un lado los ingresos por la publicidad de todos estos elementos de mobiliario urbano que mencionas, en parte van para el propio mantenimiento tanto en el caso de los aseos como en el caso de las recogidas de pilas o del vidrio. Son servicios que se financian con esa publicidad. Y por otro lado, las empresas adjudicatarias tienen que pagar dos cánones, uno de 4.150 € por cada cara publicitaria convencional y año y otro de 12.000 € por cada cara publicitaria digital. Los casos en que la publicidad sea digital. Estos dos, no sé si se dice cánones... Tú que eres profe... Cánones. Pues estos dos cánones van a la caja única del Ayuntamiento que es la única manera en que el Ayuntamiento tiene de...

Bueno, ahora no empecemos con la discusión sobre si se dice cánones o no, porque yo creo que ya las horas que son mejor nos vamos, ¿no?

Estos dos cánones van a la caja única del Ayuntamiento, que es la única manera que tiene el Ayuntamiento de cobrar un canon y eso es centralizado y no va una parte al distrito, porque la pregunta preguntaba qué parte de ese dinero llega al distrito, bueno pues luego llega al distrito por el presupuesto ordinario todo lo que entra se distribuye, pero vamos, no se puede adjudicar específicamente al distrito. Y luego para completar la pregunta, aunque no lo has mencionado en el desarrollo, sí se tiene previsto ubicar más. Esto también si queréis... porque es un rollo tremendo leerlo, son todas las ubicaciones que van a tener tanto los servicios como, por supuesto, los mupis estos. ¿Los pasas también? El listado de los lugares donde ya hay algunos ubicados y donde va a haber próximamente otros.”

*El Portavoz del Grupo Popular, **Sr. Peña Ochoa** pide la palabra. La **Sra. Concejala Presidenta** rechaza la petición argumentando que el Portavoz ha superado con mucho el tiempo que tenía, en la primera intervención.*

*Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, **Concejala Sra. González Fernández** indicando que es el último Pleno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **Sr López García**, solicitando a la **Sra. Concejala Presidenta** que le conceda un turno de palabra para despedirse.*

“Bueno, a algunos os lo había comentado por ahí, en muy “petit comité” porque, lógicamente, oficial, oficial, es hoy precisamente y ya a partir del día 19 o 20 pues espero que tengamos un compañero o compañera que me sustituya.

Seguramente os echaré de menos, algunas veces me acordaré de vosotros. La suerte está echada. Para tomar esta decisión, lógicamente, ha sido bastante reflexiva, no ha sido un calentón de repente. En parte, también, por el famoso “carpe diem” que tanto se oye, el vivir al día.

Desgraciadamente en los últimos tres años han fallecido tres amigos de infancia con misma edad, más o menos. Entonces eso me ha hecho reflexionar y el tiempo que dedicaba, que dedico a mi labor de vocal vecino cada vez se me hacía más difícil porque por una parte quería vivir el “carpe diem” y por otra parte había que estar al pie del cañón y saber los problemas de la educación, etc.

Y, en fin, pues esto ha sido, literalmente, la razón principal, que no la única.

Seguramente, también, alguna persona de los aquí presentes les he podido molestar en algún momento, en aras de la defensa política. Entre otras cosas también es verdad, que nunca he considerado enemigos a los que piensen distinto como yo, sino que han sido compañeros, en todo caso, adversarios políticos y, desde luego, ha sido esa mi filosofía principal. Pero, si aun así, a alguno le he ofendido, pues le pido disculpas aquí, antes de despedirme definitivamente. Y también quería agradecer el trato que he recibido por parte de todas las personas, de los trabajadores de esta Junta, de los aquí presentes y de algunos ausentes, porque yo creo que, al final, de lo que se trata es de conseguir un buen clima para que los ciudadanos nos vean no como personas que estamos todo el día a la gresca sino que estamos intentando resolver los problemas que realmente tienen y que son muchos y variados como hemos podido ver.

Muchas gracias y hasta siempre.”

*Se aplaude por parte de los presentes las palabras del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **Sr. López García.***

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria siendo las veintiuna horas veintisiete minutos anteriormente consignado, la Sra. Concejala Presidenta da por terminada la Sesión.



EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Javier Benito de la Torre

Intervenciones de vecinos durante el receso del Pleno de 12 de julio de 2017

I. Soledad López García:

Interviene en representación de los vecinos de las viviendas de la EMVS del ensanche de Barajas, manifestando su queja por diversos incumplimientos de los compromisos adquiridos en las reuniones mantenidas, por parte de la Sra. Higuera responsable del Área de Equidad, sobre el tema de los realojos en las viviendas de las que son vecinos, en concreto respecto de la remisión de información por escrito desde el citado Área, así como datos de contacto. Informa que ha puesto en conocimiento de la Sra. Sancho (Asesora de la Sra. Higuera) diversos incidentes con los nuevos vecinos que terminaron en comisaría, sin que se haya producido ninguna reacción al respecto. Reclama el cumplimiento de la promesa de creación de una mesa de seguimiento de la situación por parte del Área de Equidad, sin que se haya materializado.

En relación a la mesa creada de seguimiento por parte del Distrito de Barajas inicia que en la primera se produjo la asistencia de todos los grupos, excepto el PSOE; en la segunda indica que no asistió la Concejala y que se produjo un cruce de datos con la Gerente de la EMVS, siendo que desde entonces dejó de acudir; y en la tercera indica que tampoco estuvo la Concejala, sí que uno de sus Asesores, así como el resto de grupos, excepto del PSOE.

Indica que las reclamaciones presentadas a la EMVS siguen pendientes, manifestando la ausencia de ayuda por parte de la Concejala Presidenta en sus pretensiones.

Por otro lado, respecto del ensanche de Barajas manifiesta una situación de abandono del barrio, reclamando más atención para él en los Plenos, tanto respecto de arbolado, parques, zonas infantiles, arbolado, asfaltado, o la presencia de ratas. Manifiesta su disconformidad con el circuito de BMX que se ha construido estimando que se debería haber gastado ese dinero en otras dotaciones de las que dice carecer esa zona.

2. Julián Moreno AFAO.

Interviene manifestando su consideración de oportunistas de algunas de las propuestas que se presentan en el Pleno de la Junta. Indica que el Ayuntamiento de Madrid premió en 1991 el proyecto de AFAO para la vía verde para la creación de aparcamientos para residentes. Indica que el Partido Popular en los proyectos que desarrolló dio prioridad al tráfico rodado, siendo que en 1998 se referían 1.500 plazas de aparcamiento subterráneo, sin que materializase el acuerdo suscrito con Renfe con este fin. Manifiesta que los anteriores gobiernos municipales le informaron de diversas actuaciones, considerando que en realidad no se realizaron actuaciones materializadas para avanzar el tema.

Indica que gracias a los vecinos, el Senado en 2001 les asignó la consideración de vía verde; así como en 2002 a través de sus alegaciones y manifestaciones se paralizó el proyecto de realizar una vía rápida en ese lugar; de igual manera manifiesta que fueron los vecinos los que en 2008 lucharon contra la consideración de finalización de las obras en la vía verde por parte del Área de Urbanismo.

Reclama que no se han terminado las obras al faltar los aparcamientos y zonas libres sin urbanizar, refiriendo que con la proposición presentada en el Pleno por parte del grupo Popular, a su juicio, pretende que una vez que se ha logrado la expropiación se considere que los parques se realizan gracias a estas proposiciones. Manifiesta que si se consigue finalizar será gracias a la actuación vecinal encabezada por AFAO.

3. Amador Romero.

Interviene pidiendo disculpas a los miembros de la Mesa de Deportes del Foro por su intervención y escritos en relación al circuito de BMX que se ha finalizado siendo un éxito su uso.

Informa que en la calle peatonal cerca del Polideportivo está muy sucia y descuidada, solicitando que se recoja y se arregle. Por otro lado en relación con los árboles del distrito, solicita que se reúna toda la información que existe al respecto y que se publique en la web de la Junta. Agradece las contestaciones

recibidas a sus reclamaciones, proponiendo que los grupos destinen a un vocal a cada barrio para poder hacer seguimiento de las cuestiones.

4. Gonzalo del Val.

Interviene para manifestar sus quejas por la limpieza y perros en el PAU de Barajas, por los nuevos inquilinos que han llegado.

5. Rosa González González.

Interviene en relación a unos cubos ubicados en la puerta de la iglesia de la Colonia de Iberia y a la situación de suciedad que generan en esa zona.

Informa que en una pasarela que sale de la calle Artemisa y cruza la m-111 al barrio de Corralejos, ha presentado 7 reclamaciones por la situación de suciedad en que se encuentra, solicitando que se instalen papeleras o se dé una solución, así como de las losas de ese paseo.

6. José Luis Cañabate. AV. Barrio del Aeropuerto

Interviene en relación a problemas de limpieza en el campo de fútbol del barrio del Aeropuerto, informando que la Asociación de Vecinos ha decidido cerrar con cadenas ese campo ante los actos vandálicos y evitar accidentes, informa que el Hotel Hilton ha ofrecido personal para arreglarlo. Solicita que se realicen las actuaciones precisas por parte de la Junta.

Indica que se va a arreglar el campo infantil, preguntando el alcance de la misma; de igual forma pregunta por la situación del colector, y cuando se va a producir la mesa de seguimiento.

Por ultimo da la enhorabuena por la actuación de las cuadrillas de jardinería que se han puesto en marcha.

7. Luis Murillo. AMPA Margaret Thatcher

Interviene en relación a la ampliación del colegio, que se va a paralizar por la Comunidad de Madrid, estimando que tiene graves deficiencias que no se resuelven

como ausencia de patio, gimnasio, comedor....Indica que el colegio se llena, pero no se amplía. Solicita a la Junta que se lleve a la Asamblea de Madrid o se haga presión para lograr que se amplíe.

Indica que hay varias cuestiones referidas a la Junta como son: canastas para el colegio para poder hacer dos campos, dado que las canastas que tienen son de adultos; por otro lado se refiere a la posibilidad de instalar toldos o sombras y el parque infantil que se iba a realizar enfrente del centro.

8. Julio Alfonso Vacas (Ante su ausencia interviene una asistente al Pleno en su representación)

Plantea una pregunta referida a porque se ha instalado un urinario público en un descampado en el metro de Barajas, quien ha ganado el concurso, coste y porque se ha dado prioridad a esa instalación sobre la limpieza viaria, en especial en el ensanche de Barajas, en especial desde la incorporación de nuevos vecinos en la EMVS, así como la existencia de solares donde los propietarios de perros los dejan sueltos y producen molestias, en concreto cita a modo de ejemplo uno situado en la calle Playa de Poniente, playa de Barlovento y Cierzo. Indica que la policía ya actuó, se precintó el solar, pero se ha vuelto a abrir.

*Interviene la **Sra. Concejala Presidenta** respondiendo a las diferentes cuestiones planteadas.*

En relación al cubo de basura instalado en la iglesia de la Colonia de Iberia, informa que se ha solicitado la retirada de esos cubos desde la Junta.

Respecto a las reclamaciones del paso peatonal, indica que la Sra Coordinadora tomará nota de las mismas, para poder hacer un seguimiento, dado que si las reclamaciones presentadas no tienen relación con las competencias de la Junta se remiten al Área competente, siendo preciso localizarlas para hacer un seguimiento.

En relación al campo de futbol del barrio del Aeropuerto, informa que se va a acometer las obras de reparación, así como del parque infantil. La Sra. Concejala indica que se solicitará el proyecto y se les remitirá. En relación a la mesa de seguimiento del colector, está en vías de organizarse con el Área de Medio Ambiente.

Respecto al Margaret Thatcher la Sra. Concejala manifiesta su preocupación sobre que no se cumpla con la ampliación por parte de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, informando que hay importantes retrasos en las ejecuciones de las construcciones que debe llevar a cabo esta Consejería. Se ofrece como interlocutora con la Consejería para que sean escuchados.

En relación a las canastas, indica que lo conoce, asumiendo como compromiso el instalarlas, pero sin poder concretar plazos; así como el arreglo del patio. En el caso del parque infantil informa que está presupuestada para 2018.

Respecto del urinario, indica que había solicitudes para su instalación en especial de conductores de EMT y taxistas, siendo a coste 0 dado que se financia con la publicidad instalada siendo adjudicataria Clear Chanel, y percibiendo el Ayuntamiento un canon.

En relación a las prioridades en su instalación sobre la limpieza, la Sra. Concejala indica que con esa instalación se evita suciedad, siendo que, no obstante son cuestiones independientes que no interfieren entre sí en cuando a la dotación de recursos. Sí considera que contribuyen a la mejora de la limpieza las cuadrillas distritales para la limpieza de zonas interbloques o que no se limpian con otros contratos.

Respecto de las intervenciones realizadas por parte de los vecinos del Ensanche, la Sra Concejala Presidenta indica que le entristece que todas las cuestiones negativas se relacionen con los nuevos vecinos, como es el caso de los perros, descampados... siendo cosas habituales en otros lugares de Madrid independientemente de los vecinos que han llegado, informando que al ser terrenos privados el procedimiento a seguir es requerir a los titulares para que reparen el vallado roto y que realiza de forma habitual por parte de los servicios de la Junta.

En cuanto a la percepción que manifiestan sobre la ausencia de atención por parte del Ayuntamiento la Sra Concejala indica que comprende el malestar, pero discrepa en el hecho de que no se les hace caso, con las respuestas que hay tanto de la titular del Área de Equidad como la Gerente de la EMVS como a uno de los Asesores de la Junta, respondiéndose a todas las cuestiones, informaciones, quejas, se ha creado un equipo de mediación sobre el terreno, a los vecinos que se han considerado conflictivos se les ha analizado para verificar si existía esa conflictividad....

Reitera su interés y esfuerzo en asistir a las reuniones de seguimiento mensuales que se venían teniendo, e intentar mediar entre la EMVS y los vecinos, para exigir información, indicando que conoce las peticiones de datos y actuaciones que se han hecho a la EMVS y remitido a los vecinos, y que son muy detalladas.

Reconoce la Sra. Concejala Presidenta que existe un problema de comunicación con la EMVS y los vecinos, negando, no obstante que no se les atiende, dado que desde la Junta se está haciendo un seguimiento y desde la EMVS también, siendo preciso quizás que haya una información inmediata de la EMVS de las actuaciones que llevan a cabo.

Interviene por alusiones la Portavoz del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández a fin de aclarar que desde que la Sra. Marta Cáceres se puso en contacto con ella hubo dos reuniones, indicando que es la Portavoz de Vivienda del Grupo Municipal Socialista y Concejera en la EMVS, y Concejala de este distrito, llevando una proposición al Pleno de marzo, donde se hablaba de cupos para la emergencia social, y que se cruzasen los diferentes sectores afectados por la venta y alquiler de vivienda pública y se hiciera un acompañamiento social, proposición que se rechazó, porque el acompañamiento se estaba realizando y que se iba a hacer un contrato, que a día de hoy no existe. Indica que en el consejo de la EMVS ese tema lo llevó el PSOE, y los informes que se piden sobre ese tema en varias promociones, y con gran conflictividad social, ha sido denunciado por el PSOE, en diferentes ocasiones y ámbitos donde la Sra. González interviene. En relación a la mesa, indica que recibió la invitación a participar, siendo que en las reuniones que mantuvo con los vecinos pidió a una portavoz que es la Sra. Cáceres con quien mantiene contacto permanente. En relación a la mesa creada por la Junta, si bien le parece positivo estima que es algo entre Junta y EMVS, siendo ésta última la responsable de la situación. Felicita a la Sra. Concejala por su creación, pero indica que no tiene fe en la misma, y no asiste al estimar que desde otros órganos como el Pleno del Ayuntamiento y el Consejo de la EMVS se puede una mayor labor. Sin perjuicio de ello, indica que se puso a disposición de la Junta por si era preciso llevar algún tema al Consejo de la EMVS, así como indicar a la Sra. Concejala Presidenta, que les informara que no asistía a no ser que lo pidieran los vecinos respondiendo la Sra. Concejala Presidenta que lo transmitiría.

Interviene por alusiones en representación del Grupo Popular, la Concejala Sra. Maillo del Valle indicando respecto de la intervención del Sr Moreno en representación de AFAO, que respeta el trabajo realizado por esta asociación, y

pidiendo que se respete el trabajo del Grupo Popular que representa a 10.000 vecinos, y por ello presenta las proposiciones que estima oportunas, pidiendo el mismo respeto.

Tras estas intervenciones se retoma el Pleno Ordinario.